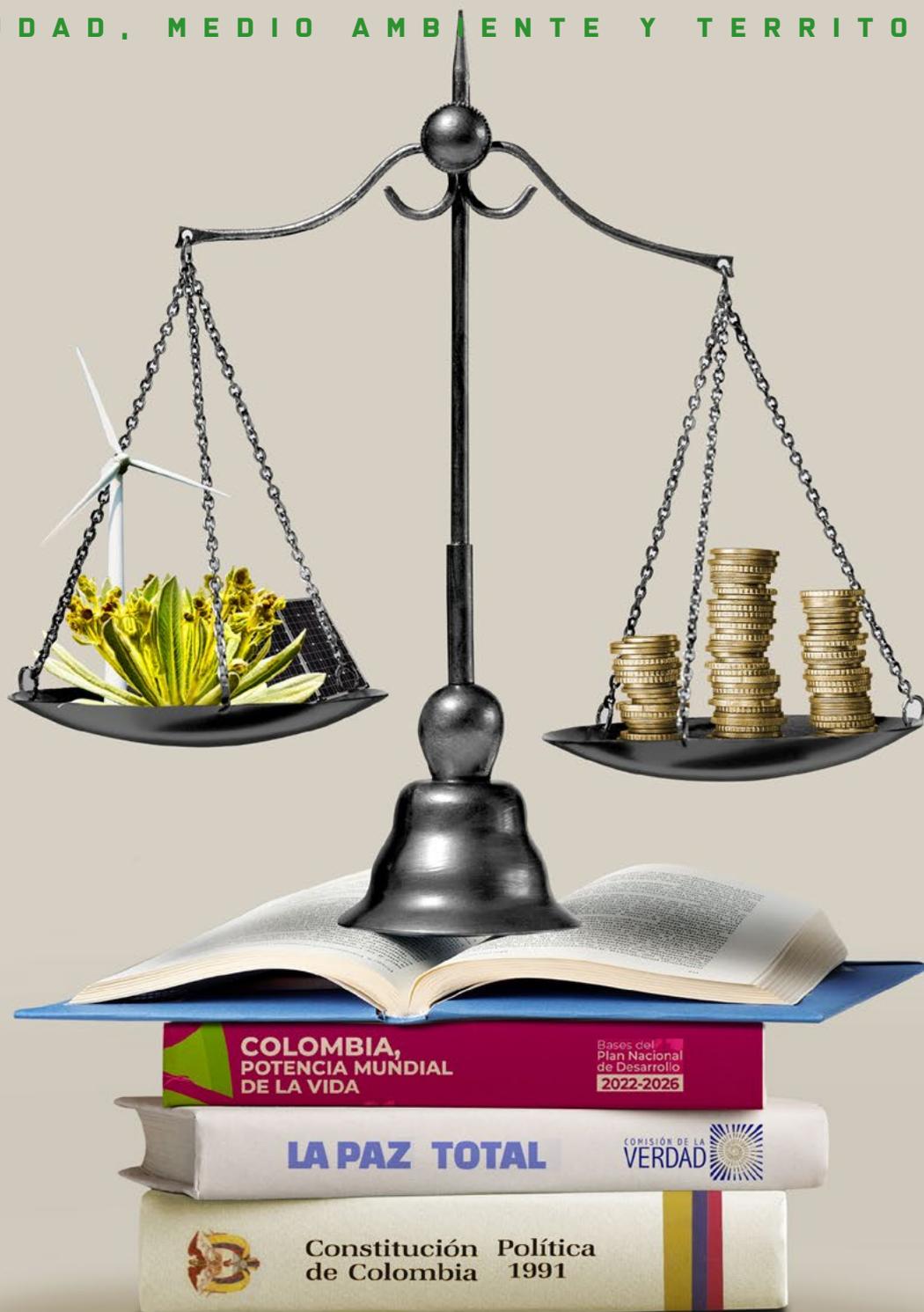


ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Julio de 2023 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
33



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 33 - Julio de 2023
Bucaramanga (Colombia)

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz
Jorge Castellanos Pulido
Rafael Téllez Sánchez
Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo:

Juandiego Serrano

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com
www.fusader.org
www.concienciaciudadana.org

Apoya:



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #33

OPINIÓN

Verdes, de la vergüenza

Por: Carlos Guillermo Martínez

Cerebros encementados

Por: Beatriz Vanegas Athías

**Una Comisión de la Verdad
sobre la corrupción en Colombia**

Por: Marino Tadeo Henao Ospina

¡Ojo, eso no se dice!

Por: Alberto López de Mesa

ECONOMÍA Y DESARROLLO

El desarrollo y La Guajira

Por: Gerardo Ardila

**El reto de transitar hacia una
economía productiva**

Por: Gonzalo Jiménez R.

POLÍTICA

4 **El pulso en Colombia entre las
reformas progresistas y la defensa a
ultranza del *statu quo*** **32**

Por: Arturo Cancino Cadena

8

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

10 **Inteligencia Artificial, Computación
Inteligente y Computación Cuántica:
reflexiones en torno a la relevancia y
la sostenibilidad** **42**

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

12

16

LIBROS

50 **Cuando lo esencial es invisible al
Estado: derechos fundamentales y
megaminería**

Por: Laura J. Santocoloma Méndez

20

28



Colombia vive en medio de una tormenta. La llegada de Gustavo Petro a la presidencia, desató la furia de quienes han ostentado tener en sus manos el poder. Afincados en dinámicas clientelares, en la cooptación de instituciones públicas, la disuasión publicitaria y el uso irrestricto de mecanismos violentos de coacción, los miembros de este conglomerado dirigente instauraron una política de imagen sin recurso a los derechos. Esta imagen se vale de sí misma, es autorreferencia. Vista así, cualquier imagen distinta, reflectora de una forma no coincidente con el cariz del espejo, es inaceptable. No es aceptable, pues, que se refleje sobre el espejo una imagen que refleje a los pobres, a los negros y a los indios, o que refleje a jóvenes, a mujeres, a artistas o a simples colombianos de clase media, en el conglomerado mestizo. Para la imagen autorreferencial, esos colombianos no son la razón de ser de su sitial al frente del espejo. Para esa imagen, esos otros colombianos son seres inútiles, que no trabajan, que no tienen dinero de tráfico en sus bolsillos. “¡Trabajen vagos!” es una expresión muy propia de esa clase ensimismada, nacida en el vientre postizo de un sistema parlamentario y dirigente que, como ser viviente, ha vivido a expensas del Estado. ¿Lo ha hecho, por paradójico que suene, trabajando? La imagen tiene, sin dudas, mucho trabajo. Tiene el trabajo de mantener y ampliar la brecha de posibilidades de realización de los colombianos en general, respecto de los colombianos en particular.

Por ello, las burlas a las que ha estado expuesta la vicepresidenta Francia Márquez, por ser negra, han llegado a extremos inauditos. Ante un espejo en el que se refleja un cariz distinto al de esta nueva tradición política, los colombianos no somos todos seres humanos, no venimos de la misma raíz, lejos estamos de ser *homo sapiens*, nunca tendremos las mismas características, no somos iguales, no tenemos los mismos derechos. Y todo pareciese ocurrir del mismo modo, entonces. El poder, ocupado por la imagen del reflejo autorreferencial, ha estado en manos de unas minorías que, como toda minoría, es reclamante, usa más el ‘no’ que el ‘sí’. Entre tanto, se ha creado una minoría

nueva: los colombianos, en general. Con ello, se ha sometido a millones de seres, que no han tenido las oportunidades, a que les permita acceder a mejores condiciones de vida. La importancia de resistir, sobre las bases del poder o a espejo de este mismo, es invaluable. Cambiar una imagen, como estas, cuesta mucho más que poner en frente del espejo a un habitante distinto al poder afincado allí. La posibilidad de cambiar y de urdir un discurso de país, de territorio de vida abierto a sueños de generaciones venideras, se abre paso en medio de una lucha interna tormentosa, furibunda. Una contienda del manejo político. Una contienda difícil.



Colombia es uno de los países más desiguales del mundo. La violencia escribió con sangre, en la piel y el corazón de miles de mujeres, hombres y niños, la historia de una guerra inútil, de una guerra entre hermanos que se dio en el patio trasero de una sociedad, que no se dio cuenta del genocidio ni conoció esa realidad que sembró la desesperanza en el territorio. Sin llegar a dimensionar el dolor y la angustia de ese otro país, el territorio del olvido. Quienes han venido sufriendo los impactos de una guerra inútil, han sido los *nadies*.

6

Nadie podría leerse como nadie, sujeto individual inmerso en una masa igualmente personal, con nombre propio en el entramado de las décadas de indiferencia y corrupción política, calentadas a fuego lento en la vil distracción del orden público descentralizado, desconcentrado del deber estatal. Pero, en el nuevo siglo, esa imagen se sofisticó, y se deshumanizó la responsabilidad política. ¿Por qué hay tanto sufrimiento, por qué tanta crueldad y violencia? La respuesta nueva se alimenta de la codicia y la ambición, que ha alimentado a ese ser humano nuevo, ese colombiano bursátil y terrateniente a la vez, que es imparabile. Que no se llena con nada. Que se apodera de tierras y, con la captura de los gobiernos de turno, engorda fortunas y siembra silencios, dejando un rastro de individualidad y desprecio sobre aquellos que necesitan la mano del Estado. La justificación del mando es la manutención de mínimas necesidades de subsistencia, en este caso políticas y económicas, que explican como suyas, cuando son el reflejo de eso mismo en sus compatriotas, de las mínimas necesidades de subsistencia de cada individuo, de cada nadie.



La tenencia de la tierra, la incapacidad de hacer una reforma agraria, ha sido el punto de partida de tamaña coacción. La destrucción del sector productivo, con una apertura sin condiciones, la privatización de la salud y el desmantelamiento de una educación pública de calidad, de los derechos de los trabajadores y de los maestros, han sido los peldaños siguientes de la contribución a la aceleración de las condiciones de miseria y pobreza en el país, y de la sepultación de la diversidad como valor fundamental de la nación.

Entonces, la imagen autorreferencial, del poder político y económico, ‘no’ quiere absolutamente nada. No quiere la paz total, ni quiere el cambio. No quiere aceptar que, en la medida que cese la guerra y se instaure la paz, a todos los colombianos, sin distingo de razas o clases, se les va a abrir la posibilidad de un país distinto en lo material y lo intangible, en donde el cambio propuesto por las mismas comunidades pueda ser posible. Que la salud deje de ser un privilegio de pocos, que la pensión cubra a esos más de dos millones de viejos abandonados en la miseria, que los trabajadores recuperen sus derechos y que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, así como que las familias pobres tengan derecho a subsidios y a una posibilidad de volverse productivos, al lograr capacitación para el trabajo.

Pero, ante tanto ‘no’ querer, la tormenta verbal de un país aumenta, mientras las propuestas de industrialización del país también avanzan. Aunque lejos de ser idílicas, son la recuperación de un discurso y un haber de país que, más allá de la historia, late todavía. A lo menos, se para en frente del espejo para hablar de aquello que le importa. La recuperación del ferrocarril es una realidad, la ampliación de cupos en las universidades y la creación de sedes en los distintos territorios marginados, es un hecho. La entrega de tierras a campesinos, indígenas y negros, no tiene precedentes en la historia. Todo avanza, como avanza la consolidación de un liderazgo colombiano de otro reflejo. Especialmente alrededor del cambio climático, en cabeza de la presidencia. Una realidad que se vive y que solamente es posible desarrollar con la cooperación de los países más ricos, así mismo, los que más contaminan. Cuán curioso resulta que una presidencia haga ese llamado, en términos diplomáticos, siendo tan consciente de que el mismo llamado, en el entorno político nacional, parece más una utopía inalcanzable, un mal chiste.

“Todo lo grande está en medio de la tempestad”, eran las palabras del filósofo del ser y el tiempo, de Martin Heidegger, que contextualiza la realidad del siglo XXI colombiano. Un proceso de cambio que entra, ocupa el lugar en frente del espejo, habla para mencionar aquello que le importa y pretende avanzar, con las dificultades que son propias de una imagen cooptada por las mentes más audaces y más perversas, por el narcotráfico y la corrupción, los principales opositores a las propuestas de cambio. Es lógico que, bajo una tradición política de característica militar, fundada en los albores de la república, esa misma forma de proceder hubiese sabido reinventarse de formas tan eficientes, al punto de ser una imagen nueva en cuerpo añejo. Esa que no quiere ni acepta una opción proponente en el otro frente, y mucho menos reflejada ante el despacho del espejo del mando. Más que un gobierno de izquierda, el gobierno de Gustavo Petro es visto como un gobierno de nadie. Y nadie, como palabra, ya no como denominador de sujetos, es una palabra difícil. Los pocos intentos en la historia por hacer reformas democráticas profundas, se piensa, quedaron frustradas por parecer que nada se pudo hacer. Cuando nada, el vacío, es una palabra muy distinta a la de nadie.

Además de las propuestas de cambios sociales y económicos, se adelantan acciones en la búsqueda de la verdad sobre la guerra. Tanto la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), como la Comisión de la Verdad, son instituciones producto de los Acuerdos de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), y, con su actuar, corren el manto de oscuridad que cubrió los tiempos de violencia. Como hechos palpables y voces urdidas de la participación conjunta en el flagelo de la guerra, el hecho de saber quiénes fueron los que ejecutaron y desaparecieron a miles de personas, se ha transformado en una de las herramientas más innegables de las sombras persistentes en el espejismo del poder. El genocidio y la verdad, la violencia en la palabra, son la respuesta. Pues, tal y como ha recalcado el padre Francisco de Roux: “La verdad debe ser un bien público, un derecho y un deber ineludible”. Algo que, a reflejo de pocos en la imagen de muchos, sin dudas, involucra a todos.

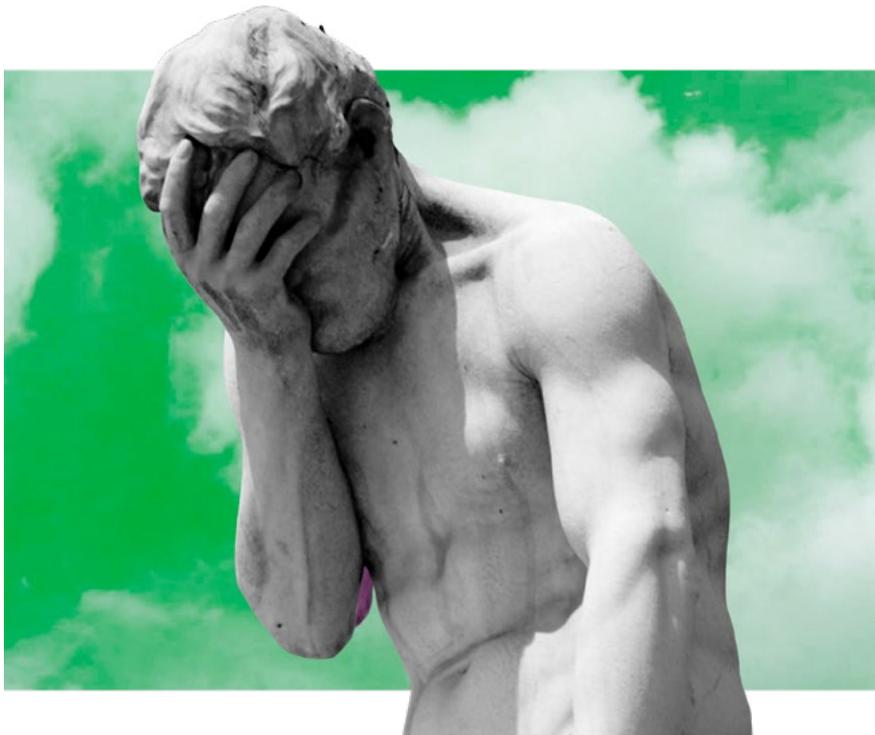
“*La verdad debe ser un bien público, un derecho y un deber ineludible.*”

Francisco de Roux

Verdes, de la vergüenza

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



Si usted nació a mediados del siglo pasado, o un poco más atrás, y tuvo su etapa *hippie* de Beatles, guitarra y pelo largo, y se gozó el amor libre, la utopía y el ateísmo trascendental; si su rumba corrida no terminaba en botellazo sino en un abrazo, y no perreaba sino que bailaba chachachá para estremecer el alma e invocar las ganas; si se gozó ese mundo de ron con coca cola, maracachafa y minifalda, cuando se le podía hablar a las mujeres y era permitido enamorarlas, pues también sabrá lo que fue el horror, la guerra, la desaparición, la muerte, la barbarie apocalíptica que nos esperó en la esquina de los setenta, para atacarnos y atrasarnos.

Fue a partir de ahí que nos vencieron los violentos, los corrompidos, la vulgaridad y el miedo, y tuvimos que volver a tomar partido, porque la balaca, la camisa abierta, el collar y el pelo largo eran un *happening* freudiano, pero también una pancarta política para llamar a la paz con flores, sin medias tintas, por el amor libre y contra la muerte tumultuaria en Vietnam, cuando lo regaban de ignominia y napalm. Pero aquí unos salvajes nos robaron el futuro a golpes y se sostuvieron en el poder entrándole a machetazos a todo el que no comulgara con sus sagradas escrituras.

En medio de esa debacle, mantuvimos nuestra posición y logramos lo que antes nos arrebataron: llevar un presidente progresista a la silla del gobierno para que mande a nombre del pueblo, pero, mientras se esperaba y se combatía la tropelía de la ‘oposición inteligente’, el hecho de participar del poder presidencial por primera vez, hizo que el Partido Verde no pudiera ocultar por más tiempo su insignificancia ideológica, sus divisiones internas y su incapacidad moral,

y su desplome hizo que, en la elección de la última directiva en el senado, pasáramos del desastre a la catástrofe.

En el Partido Verde se dio un proceso iracundo y opaco que se llevó por delante a Inti Asprilla y de rastras a Angélica Lozano, para dejarnos frente a otro de los tantos pecados de ese centro político vestido de querubín: su connivencia con ciertos especímenes corruptos que anidaron en ese partido y se camuflaron con su plumaje multicolor hasta mostrar su verdadera identidad de ave rapaz, esta vez en la cara y el cuerpo de un Name, que bien podría estar bajo las alas de Gaviria, en los aleros de Cambio Radical, o en alguna jaula del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Cuando se abrió la caja de Pandora del Partido Verde, nada bueno salió y sólo quedó la vergüenza, la incompetencia y la presidencia del congreso en las garras de la oposición.



Cerebros encementados

Por: Beatriz Vanegas Athías

*Escritora, con una obra reconocida y antologada a nivel nacional.
Editora, fundadora de Ediciones Corazón de Mango. Docente,
Universidad Santo Tomás de Aquino*



Legué a Santander proveniente de Sincelejo, Sucre, en el año 2006, es decir, hace diecisiete años. Para una mujer separada por voluntad propia, profesora de literatura y escritora, era muy difícil criar y educar a dos hijos en aquellas tierras caribeñas donde las oportunidades eran (son) escasas. Así que me vine a buscar nuevos aires y lo que me enseñó mi madre que hay que hacer por los hijos: buscarles un futuro.

En el Caribe existía (existe aún) la creencia de que Bucaramanga posee un clima frío, que es la ciudad donde se fabrica el mejor y más barato zapato de Colombia; que es la “Ciudad bonita”; que es la “ciudad de los parques”; que hay que ponerse saco (chaquetas, abrigos) porque la temperatura baja mucho en comparación con los 38 °C a la sombra que se padecen en cualquier pueblo del Caribe colombiano, y especialmente del sur de Sucre, cuyos municipios y corregimientos quedan a orillas del río Cauca.

Y estos imaginarios eran una verdad tangible hace casi veinte años, cuando me vine huyéndole al atraso y al calor. Porque soy mala costeña en eso de aguantar calor, lo confieso. Entonces (en el 2006) Bucaramanga era fría, estaba llena de árboles y parques, era la ciudad bonita que promocionó aquella telenovela transmitida por cadena nacional de televisión en la década de los noventa, *El cacique y la diosa*. Era una bella ciudad para vivir: no hacía calor, pero tampoco el frío desesperante de una Pamplona o de Bogotá. Gozaba de un sistema de transporte que llevaba a todos sus habitantes (incluidos los de su área metropolitana: Girón, Piedecuesta, Floridablanca) hasta su misma casa.

Pero a partir del 2008 aquellos 17 °C promedio existentes a mi llegada, empezaron a subir y entonces la temperatura promedio era de 23 °C en 2015. Luego, desde 2006, apareció la promesa de mejorar lo que no tenía que mejorarse porque funcionaba bien, es decir, el transporte urbano de buses. Salieron de circulación las rutas de transporte público (recordemos aquel Igsabellar, Limoncito, Carrera 21, Lagos-Estadio, entre otras que unían el área metropolitana) ante la mirada apocada y conformista de los ciudadanos santandereanos; y, como si fuera poco, nadie veía cómo caían uno tras otro, uno tras otro, en barrios, calles y avenidas, los árboles para darle paso a estaciones, nuevos carriles y puentes peatonales que facilitarían la entrada en operación del SITM, mejor conocido como Metrolínea, sistema de transporte que hoy, después de la pandemia, se ha venido abajo no sin antes dejar infinidad de elefantes blancos (elefantes de cemento se dirá mejor) y a la ciudad atiborrada de construcciones inservibles.



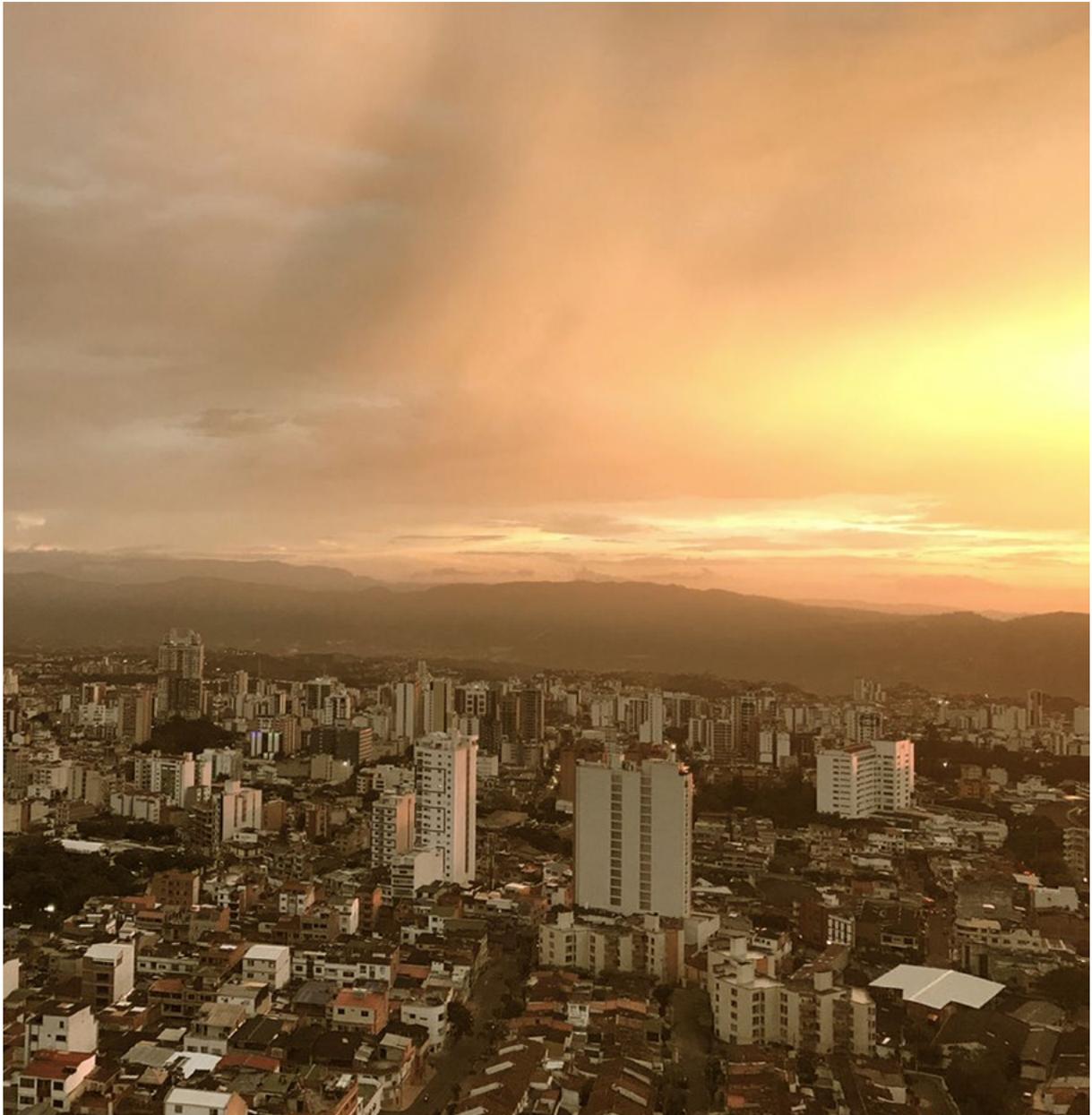
12

Con la llegada de este embeleco innecesario de Metrolínea, miles de ciudadanos bumanguenses y del área metropolitana padecieron insuficiencia vial y se vieron en la necesidad de comprar una motocicleta. Esto le dio paso a la afluencia de un medio que hoy se ha tomado a la ciudad y que aumentó los accidentes y la violencia en las calles. La llegada del Metrolínea, con la consecuente desaparición del antiguo y eficiente sistema de buses y busetas, también incentivó el uso de colectivos particulares piratas; además, el desarrollismo generado por las aplicaciones de Internet, que incorporó las plataformas de transportes particulares. El caos se hizo presente en la llamada “Ciudad bonita”, que hoy es, sin duda, como decía el músico Álvaro Serrano, la “Ciudad bobita”.

Una ciudad que cada vez se vuelve más caliente, menos industrializada, llena de bloques y de bloques de edificios en los que la gente se encierra en apartamentitos que semejan a los compartimentos de los antiguos apartados aéreos en la hoy nostálgica Adpostal (¿algún *millennial* que me lea sabrá qué fue Adpostal? Lo dudo).



Los espacios públicos y habitacionales definen el cerebro de la gente, su mirada será mezquina o no si su cuerpo ha vivido hacinado(a) desde siempre. O, por el contrario, será generosa y amplia si ha tenido el privilegio de disfrutar una terraza, un patio, un solar, un camino para andar y recorrer. Pero no: esta es una ciudad que hoy no tiene una política pública para defender el verde, el espacio público de recreación y, claro, a su majestad el árbol, ni a nada que posea vida. Parece existir un afán fascista de encementar todo, de volverlo cemento duro y puro, de olvidar los olores de la tierra, del río, del árbol, de exterminar a los pocos animales que aún osan atravesar las calles y dormir en los andenes. ¿Han visto esos círculos de tierra en parques y avenidas que encierran al pobre árbol? A ellos los han desplazado, cuando no derribado. Con ellos en Bucaramanga y su área metropolitana ha pasado lo que con nuestros campesinos, pueblerinos e indígenas: exterminio o desplazamiento.



La ciudad bobita es esta que no se interesa en lo más mínimo por conservar su agradable clima de antaño y por ello no hay una valoración del fresco, de la brisa, de la cantidad palpable y evidente de oxígeno que nos brindan bosques y árboles. Es una ciudad *snob*, sin identidad. Decir sin identidad no es proferir un agravio a esta ciudad que amo, porque la ausencia de identidad es lo mismo que decir la presencia del caos. Y el caos ha tomado forma de calor agobiante y de cemento triunfante.

Es este el tiempo de los cerebros encementados. Cerebros de espaldas a su irresponsabilidad, que se quejan con cinismo de que en el 2023 la temperatura promedio sea de 27 °C y 30 °C aproximadamente, como si ellos no hubieran trabajado con ahínco y rigor para convertir a Bucaramanga en la ciudad del cemento.

Una Comisión de la Verdad sobre la corrupción en Colombia

Por: Marino Tadeo Henao Ospina

Abogado, Universidad Externado de Colombia. Docente universitario, asesor independiente en derecho y autor de libros de temas jurídicos constitucionales y administrativos

La participación privada en infraestructura y servicios públicos, como la descentralización, requiere un Estado central fuerte (con capacidades institucionales, conocimiento e independencia). Sin embargo, con un estado hipertrofiado, pero débil, las entidades centrales y territoriales pueden ser sólo la correa de transmisión de las decisiones y órdenes que toman los grupos de poder privado, los poderes fácticos, los grupos de poder que han logrado capturar o controlar sectores o segmentos del Estado.

En el caso colombiano, más de cuarenta reformas constitucionales (en sólo 31 años) orientadas a la parte orgánica de nuestra Constitución, nos dicen de los problemas de nuestra ingeniería institucional. El congreso, la administración de justicia, las comisiones de regulación, las superintendencias, los órganos de control, toda la organización del poder requiere reformas. Y se han hecho por pedazos, en un ejercicio incesante de albañilería constitucional. El resultado: recentralización del Estado; desprestigio del congreso, las cortes y la Fiscalía; facilidades para la captura de segmentos o sectores estatales por grupos de poder (legales e ilegales, armados y desarmados) especialmente a nivel territorial y en las autoridades de regulación y supervisión; percepción de que las contralorías y la Procuraduría son grandes anomalías. En ese contexto, la corrupción y la violencia han sido socias en la captura de segmentos y sectores del Estado.

En una corrupción que ha alcanzado el nivel de la captura del Estado, es ingenuo buscar la violación de las reglas o el pago de sobornos. Ocurre, pero es marginal. Los dueños del Estado (de sectores o segmentos) hacen las reglas y sólo excepcionalmente necesitan violarlas. A veces tienen que violar las reglas que han hecho a su medida, pero generalmente no lo necesitan. Los dueños del Estado no tienen que pagar sobornos a los que toman las decisiones, porque en la práctica estos son sus empleados. Ni siquiera tienen que dar órdenes explícitas porque sus empleados, los interpretan bien y comprenden sus intereses. Para eso están. En parte ello explica que, aun fiscales y jueces independientes, competentes y bien intencionados, tengan muchas dificultades para investigar y juzgar los casos de corrupción. Cuando la corrupción es masiva, sistemática, generalizada (y corresponde a procesos de captura de sectores o segmentos del Estado), frecuentemente trasciende los alcances, capacidades, competencias, conocimientos y recursos de los fiscales y jueces, aun los mejor intencionados. En el otro extremo, la frustración con este nivel de corrupción destruye la confianza en el sistema político (una parte principal del “capital social”) y cubre con un manto de duda generalizado a casi todos los servidores del Estado, lo cual da un gran alivio a los corruptos que se benefician de estas generalizaciones, que ponen a todos en el mismo saco.

Lo anterior no debe entenderse como un intento de disculpar las enormes fallas de la Fiscalía en perseguir los casos de corrupción. No. Ese es un capítulo aparte que debería incluirse en la necesidad de la reforma integral de la parte orgánica de nuestra Constitución. Lo digo para explicar la necesidad de una Comisión de la Verdad que, con el enfoque apropiado, la independencia necesaria y todos los instrumentos y recursos,

nos diga la verdad sobre una corrupción que ha condenado a miles de niños a morir en la desnutrición y la falta de agua potable; ha dilapidado varias bonanzas de los recursos del subsuelo (explotados con un inmenso impacto para el medio ambiente); deja un balance increíblemente pobre en infraestructura; ha puesto a Colombia en los lugares más ominosos de todos los *rankings* internacionales; ha sido el más importante obstáculo para la sostenibilidad de nuestro desarrollo, y ha devastado la legitimidad del sistema político.

Por supuesto, trasciende los alcances de este artículo presentar detalles de esta propuesta, pero una Comisión así debería constituirse con el auspicio de las instituciones del sistema interamericano y/o de Naciones Unidas y con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y/o del gobierno de Estados Unidos.

* * *

“ *Los dueños del Estado no tienen que pagar sobornos a los que toman las decisiones, porque en la práctica estos son sus empleados. Ni siquiera tienen que dar órdenes explícitas porque sus empleados, los interpretan bien y comprenden sus intereses. Para eso están.* ”

* * *

¡Ojo, eso no se dice!

Por: Alberto López de Mesa

Escritor, titiritero



Mi hija Paloma, que vive en Atlanta y ya es ciudadana estadounidense, publicó en su Instagram este texto: “Por qué es problemático decirle a alguien que ha perdido de peso como halago”.

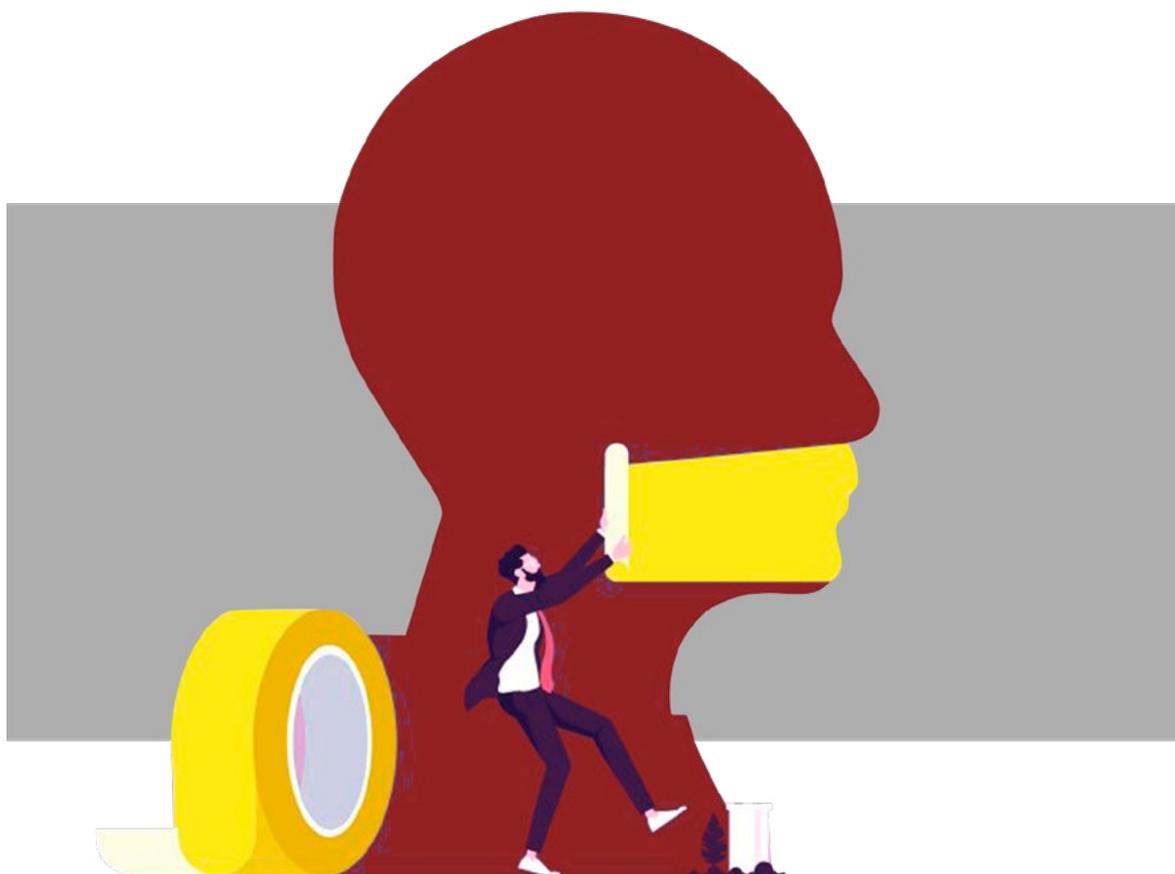
En abril de este año vino a Bogotá y, casualmente, cuando nos vimos me ganó una cantaleta increpante porque le dije que se había adelgazado rápido después del parto de Amalia (su hija nacida hacia un año). Y que estaba bonita:

—Ese comentario es imprudente. ¿Crees que me halaga? Pues no —me dijo en tono y cara regañona—. Tú qué sabes si la persona se vio afectada por su complexión anterior, y recordárselo le vuelve afectar.

Me chocó su increpación.

—Te veo delgada y bonita y lo expreso sin ni siquiera pensar en halagarte —aclaré—. La verdad, no creo que los del pueblo gringo ya tengan elaborado y practiquen el manual de urbanidad, actualizado a la velocidad de las conquistas de las distintas comunidades identitarias —le alegué.

Más bien creo que mi hija, por ser profesora en Emory University, al ton de la relación con esa generación de alumnas y alumnos (por cierto, ricachos de todo el mundo), en coherencia, ha interiorizado a su ética y a sus modales los preceptos y las modas lingüísticas con enfoque diferencial y de género. No está demás reconocer que sus tirones de oreja me han quitado modismos impertinentes.



18

Del feminismo también he recibido coscorrónes doctrinarios desde hace una década. Recuerdo que en 2016 la doctora Ángela María Robledo, irreductible feminista, entonces representante a la Cámara, me invitó al debate que le hizo al alcalde Peñalosa por las violaciones a derechos humanos que se dieron en la toma militar del sector bogotano conocido como La Calle del Bronx. En mi intervención, cité una demanda de la presidente de la asociación de madres cabeza de familia que allí vendían marihuana. Enseguida ella me interrumpió, aclarándome que debía decir *presidenta*; más adelante me interrumpió para que dijera “niños y niñas y no sólo niños”, después para que citara todos y todas o, mejor, el genérico *todes*. Hasta que me sacó de quicio y le dije:

—Doctora, por lo visto a usted no le interesa mi criterio ni mi posición sobre el asunto del debate, sino el que use el lenguaje inclusivo —yo estaba ofuscado—. He de decirle, doctora Ángela, que comulgo con la revolución feminista, pero no pretenda inducirme en la gramática inclusiva en los cinco minutos de mi ponencia; le prometo que la próxima vez que conversemos ya estaré usando con juicio su jerigonza feminoide.

En adelante nuestra relación no fue tan afectuosa. No obstante, en las elecciones de 2018, voté por ella como fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro.

Por otro lado, también me he ganado la animadversión de gentes con perros mascotas, cuyo pseudo animalismo me parece expiatorio y hasta decadente. Todo porque expreso sin tapujos que en la provincia de Buenos Aires los sectores La Recoleta y Palermo me olieron a caca de perro, igual en Bogotá, sectores exclusivos como el parque el Virrey y Chicó hieden a heces caninas. Mas, no leo opinadores que protesten en sus columnas por el asquiento deporte que desde

el amanecer le presenciamos a los perristas, que van por parques y andenes recogíendole la mierdita a sus mascotas en bolsitas plásticas que depositan sin pudor entre las canecas, donde luego pasará un callejero reciclador y deberá apartar lo fétido para sacar los envases y cartones de su sustento. No sé si los recoge caca sepan que ese envuelto plástico va a las aguas de ríos y mares y muchos terminan en el estómago de los pescados que se comen. Tampoco sé si a los animalistas mascoteros les importa el tráfico depredador de pieles animales y el negocio de fauna salvaje en la Amazonía.

La súper población de perros ya debería ser un tema para los ministerios de salud y de seguridad ambiental. Pero, ¡ajo! Eso ahora decirlo no es políticamente incorrecto.

TODXS
 TOD@S
 TODES

El veganismo, la otra cara de la misma moneda, también acoquina con su catecismo anti carnívoro. Hay veganos *de modé*, jóvenes sobre todo, pero los radicales ya son una logia que fundamentan sus dogmas con atinada verosimilitud: como ambientalistas, argumentan que en muchas partes del mundo empresarios de la ganadería extensiva contratan pirómanos para quemar selvas y bosques, haciéndolos pasar como espontáneos incendios forestales resultantes del calentamiento global. Con conocimiento de causa, denuncian las mortandades de especies marinas por las prácticas protervas de las industrias multinacionales de mariscos enlatados, el atroz exterminio de ballenas, delfines, tiburones, atúnidos y etcétera de criaturas en los siete mares. Todo lo cual lo exponen con morbo, en medio de cenas de comensales carnívoros. Denuncian las porquerías que arrojan a los ríos las talabarterías, los efluvios de metano que emana del excremento del ganado vacuno y, en fin, cuanta vaina execrable asociada a la producción de alimentos cárnicos.

Su porfía vegetarianista nunca es una exhortación sino un pleito frenético, ante el cual es vano recordarles que, si bien la humanidad debe transitar hacia un desarrollo racional, bio-respetuoso, hoy por hoy es preciso que millones de niños famélicos por física hambre reciban proteína animal, es vano recordarles que el monocultivo excesivo de algunos vegetales también ha lesionado mucho suelo terráqueo. Peor defender lo que significó para la evolución de la humanidad el consumo de la carne animal, ni que los jamones y los embutidos constituyeron una cultura más allá de lo mero culinario. Ciertamente todas estas nociones y concepciones de la vida corresponden a una magna protesta contra una equivocada relación con la naturaleza, en pro de un desarrollo sustentado en la codicia inherente al capitalismo. Pero los promotores de la construcción de estas nuevas y necesarias consciencias, aun cuando han propiciado la evolución de las democracias, resultan también excluyentes toda vez que se vuelven ideólogos, profetas furibundos proclives a imponerse como fundamentalistas de sus respectivas doctrinas.

Con todo respeto a *todes ellas y ellos*, les dejo aquí, de mi autoría, este aforismo:

*Sufijo el ismo
Me da lo mismo,
Aun siendo sismo
caen al abismo.
Menos el cataclismo
Y el viejo istmo
de Panamá. Ja, ja, já.*

El desarrollo y La Guajira

Por: Gerardo Ardila

Antropólogo

La globalización europea desde el siglo XV implicó la creación de una economía del saqueo, que configuró la dinámica de la desigualdad regional con un polo de poder, riqueza y derroche y otro de bonanzas temporales seguidas de períodos de pobreza y abandono. El colonialismo fue el instrumento de los países europeos para tener acceso a materias primas que les eran fundamentales para mantener sus formas de vida. El motor de la economía durante la primera fase violenta del contacto de Europa con Suramérica fueron el palo brasil y los metales preciosos. El palo brasil, utilizado para la confección de instrumentos musicales y de textiles como el terciopelo, se hizo tan necesario, que corsarios y piratas asaltaban en el Caribe a las embarcaciones cargadas de esta madera. Portugal se apropió de la exclusividad del mercado, con lo que surgió un negocio boyante de contrabando de la madera del palo brasil. Los habitantes indígenas de la península de La Guajira ingresaron así en el comercio global de la conquista, recibiendo a cambio caballos y reses que, antes de treinta años después del contacto, en 1532, ya formaban parte de su vida cotidiana y su cultura. En esta relación económica desigual los europeos, la región con el poder, determinaron y decidieron la vida y el futuro de las sociedades de las regiones subyugadas, las que se vieron incluidas como complementos necesarios de las primeras. Entre los siglos XVI y XVIII, las talas masivas de los bosques en los que predominaba el palo brasil en las zonas planas y piedemontanas de las serranías guajiras implicaron cambios en los ecosistemas, en la organización política y social y en la distribución territorial de las sociedades indígenas entre el golfo de Maracaibo y la Sierra Nevada de Santa Marta.



El poblamiento de La Guajira es antiguo; hubo por lo menos dos grandes oleadas de pobladores hablantes de lenguas arawak que salieron desde el alto Orinoco-alto Rionegro, en las selvas amazónicas y que se movilizaron por las redes fluviales de los llanos del Orinoco hasta llegar a las Antillas y el Caribe. Hace cerca de dos mil quinientos años, arribaban a la península las primeras comunidades amazónicas arawak, que muy pronto establecieron contactos culturales con las sociedades hablantes de lenguas chibchas de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Caribe. Unos mil años más tarde llegaban otros pueblos arawak que se desplazaron a lo largo de las costas del Caribe venezolano. En el siglo XVI, había en lo que hoy es La Guajira, decenas de pueblos diferentes que hablaban lenguas distintas pero todas con raíces en la gran familia lingüística arawak. La presión europea por tener el control, en especial con

las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, obligaron a estas sociedades diversas a unirse para hacer frente a los ejércitos españoles y granadinos. Adoptaron una de esas lenguas, aunque mantuvieron sus diferencias históricas y sus derechos territoriales, expresados en los clanes wayuu que perduran al día de hoy, aunque con diferente distribución y arreglos territoriales. Esos son los wayuu, que se traduce al castellano como “gente”, un pueblo digno, rico en sabiduría y capacidad política para adaptar todas sus estructuras a los cambios de sus entornos naturales y sociales. Pueblo amazónico capaz de adaptarse para vivir en el desierto durante más de dos siglos, a pesar de los constantes intentos por destruirlos. Hoy el censo colombiano reconoce un número de hablantes de *wayúunaiki* cercano a los cuatrocientos mil, sin contar los hablantes que viven en Venezuela.

En la economía del saqueo, la geografía de la violencia y de la muerte concuerdan con la localización de las riquezas naturales. Los guajiros, en especial el pueblo wayuu, han tenido que enfrentarse a los despojos permanentes de su territorio: gigantes barcos japoneses rastrillan el suelo marino en zonas prohibidas para la pesca industrial, embisten los cayucos de las comunidades de pescadores *-apalanchi-* wayuu y les arrebatan la pesca, a la vez que destruyen sus explicaciones ecológicas de la geografía mítica y espiritual en la que los humanos y los no humanos comparten un territorio de pastizales y praderas marinas que no se pueden sobreexplotar porque las *pulowi*, personajes femeninos que controlan la sobreexplotación, castigarán los abusos; colonos ávidos de tierras para cultivo

desplazan a la gente wayuu del sur de La Guajira y la confinan en zonas de pastoreo estacional en La Guajira Arriba, o los obligan a refugiarse en un barrio de Maracibo *-Siruma-*, donde tienen que redefinir sus formas de vida y organización; un grupo pequeño pero eficiente de misioneros-lingüistas norteamericanos introduce una ideología de la resignación mediante una inteligente mezcla de las figuras importantes del panteón wayuu y los personajes míticos de las narraciones bíblicas cristianas. Para colmo, poderosos contrabandistas arrebatan el negocio a los clanes familiares de la Alta Guajira que esperaban la llegada de los barcos de contrabando a Puerto López para trasladar en camiones las mercancías a Maicao, desde donde se distribuían a una inmensa región en Colombia y Venezuela.



La creciente industrialización europea necesitó del carbón como combustible del siglo XIX. En el cambio de siglo, entre finales del siglo XIX y los comienzos del XX, Jorge Isaacs se estableció en los alrededores del Cerro Cerrejón, en la Baja Guajira, reclamando sus derechos sobre las minas de carbón y cobre de esta zona, a la vez que actuaba como administrador de las salinas en Manaure. Pero sólo fue hasta finales de los años setenta del pasado siglo XX, cuando los gobiernos colombianos de López Michelsen y Turbay Ayala entregan la península de La Guajira a la Exxon y le confieren los derechos de explotación del carbón, en una relación desigual con las empresas del Estado colombiano y en desconocimiento pleno de los derechos de la gente de La Guajira para decidir su futuro. Ahí empieza una nueva fase de la historia de la gente guajira, no sólo de los wayuu, aunque ellos sean los más golpeados y a quienes se dirige la guerra de exterminio más directa y soterrada. La violencia multinacional llega también a pueblos afrodescendientes que se habían localizado en palenques y rochelas convertidos con el tiempo en poblados en la Media y Baja Guajira: los pobladores de Chancleta, Roche, Tabaco, son desplazados y sus comunidades destruidas, al mismo tiempo que decenas de poblados campesinos como Sarahita, Carretalito, Oreganal, Manantial, son arrasados para sacar el carbón que yacía debajo de sus casas. Una enorme cicatriz atraviesa la Guajira y destruye en muy pocos años las formas de organización social y política, las historias y procesos de adaptación a un medio difícil que sus habitantes aprenden a conocer en sus detalles y conviven con esas condiciones que, en su sabiduría, no pretenden controlar.



En los años ochenta, cuando las empresas del carbón empezaron a cortar el suelo guajiro en uno de los agujeros más enormes de América, llamado con pompa y arrogancia como “una de las minas a cielo abierto más grandes del continente”, muchas personas pusieron en duda que “llegaba el progreso” para la gente de La Guajira. El terrible impacto de las agresiones territoriales, sociales, culturales, políticas, del proyecto carbonífero del Cerrejón, es la primera y más importante causa de la situación que desde hace cerca de quince años se denuncia en La Guajira. La obtención de las tierras requeridas para la explotación minera, la vía para el tren del carbón, el establecimiento de los campamentos, los aeropuertos y las pistas de aterrizaje, los puertos para sacar el carbón, las oficinas y áreas de movilidad y descargue de materiales “estériles”, el desvío y desaparición de quebradas y ríos, fue posible en muy corto tiempo por la instauración de un proceso de engaños, amenazas, persecuciones y desajustes culturales, sociales y económicos contra las sociedades indígenas, afrodescendientes y campesinas establecidas ante todo en la media Guajira, pero con repercusiones graves sobre la alta y baja Guajira.

* * *

“*El terrible impacto de las agresiones territoriales, sociales, culturales, políticas, del proyecto carbonífero del Cerrejón, es la primera y más importante causa de la situación que desde hace cerca de quince años se denuncia en la Guajira.*”

* * *

El gobierno y los actores del desarrollo hablan de “lo territorial”, pero no se reconoce el terrible impacto que tienen las diferencias y desigualdades “territoriales” sobre la vida de la gente. La llegada del proyecto carbonífero de Cerrejón a comienzos de los años ochenta implicó un golpe mortal sobre muchas comunidades indígenas wayuu, pues transformó a la fuerza, de manera violenta, las formas de organización y relación con la naturaleza y el papel de las relaciones sociales y políticas, cultural e históricamente construidas. Este no es un impacto menor, pues muchas comunidades y “familias” perdieron su territorio (“*aquel lugar en el que reposan mis muertos*”) o sufrieron la fragmentación y división de su “ranchería”, ante la obligatoriedad de entregar su tierra a las empresas del carbón, con lo que tuvieron que moverse (cargando con sus muertos) a territorios en los que fueron recibidos de forma temporal por parientes lejanos. La ausencia de un cementerio que legitime la pertenencia a un clan significa la pérdida de lazos de solidaridad y la ruptura de mecanismos de reciprocidad; es decir, el derrumbe de un sistema económico construido durante miles de años de experiencias, ajustes e innovaciones. La transformación del territorio generó pobreza, incertidumbre, miedo y, desde luego, muerte. No considerar esta parte de la historia en el análisis de la realidad actual en La Guajira, es muy grave.

La reciente “semana de gobierno” del presidente Petro y de todos sus funcionarios de alto nivel en La Guajira deja muchas preocupaciones, en especial porque el objetivo de esta presencia y de las acciones que se desprenden de ella, es el de lograr el desarrollo en La Guajira. Sin embargo, no hubo una definición previa clara de cuál es la idea de desarrollo que, una vez más, se tiene desde Bogotá, desde el centro, desde los negocios, sobre la vida de la gente guajira, en especial sobre los wayuu. Una enorme acción de caridad en retórica de derechos, que apunta a alcanzar una ilusión de desarrollo, que no será posible sin arrasar lo existente, puede ser más dañina que los siglos de intentos por destruir al pueblo wayuu. Los negocios en torno de las nuevas energías no incluyen la sabiduría local sobre el funcionamiento de los ecosistemas y sus sutiles diferencias, menos aún consideran la participación de las comunidades como sujetos colectivos en los diseños, montajes y administración de lo que venga. La esperanza en las ventajas del turismo no está clara, no hay estudios

detallados y confiables de las oportunidades de las comunidades locales y de los impactos de tal apertura sobre las condiciones propias del desierto guajiro. Una inmensa cantidad de funcionarios andinos enrojecidos por el sol, colmando los hoteles, restaurantes y las vías de la península, a la espera de una oportunidad imposible para decirle una palabra al presidente aislado y cercado por las ilusiones y las expectativas fue, durante esta semana, un triste escenario del viejo colonialismo. ¡Qué peligroso evento alimentado sin duda por muy buenas intenciones! ¿Es mejor imponer el desarrollo que tal vez cambiará los números preocupantes de los índices que muestran la pobreza y –quizás– salvará algunas vidas, pero que acabará con lo que queda del mundo indígena guajiro, o es mejor intentar escuchar y fortalecer las propuestas milenarias y centenarias indígenas que están truncadas por la violencia del capital empresarial? ¿Hay una alternativa diferente en la que la visión del capital y la de la vida se puedan conjugar? Yo no lo sé, pero no veo nada claro.



Termino esta nota con un comentario a la columna del economista Mauricio Cabrera –por quien profeso gran respeto y admiración– del 7 de julio de 2023, en la revista *Cambio*, que reproduce el discurso común sobre las periferias desde el centro. La utilización de métricas homogéneas para medir las condiciones de pueblos y procesos muy diferentes y la utilización de la dupla “corrupción e incapacidad” de las comunidades locales como argumento suficiente para justificar el centralismo y la intervención en los procesos autónomos, asume varias equivocaciones: que todos estamos condenados a un futuro único, (un modelo de desarrollo único) que ya conocemos y al que debemos llegar; que sólo desde el centro, en unas condiciones particulares tanto culturales como históricas y políticas, se puede conocer la manera correcta de gobernar y el camino para llegar al único futuro posible para todos; que hay una especie de genética de la corrupción entre la gente del Caribe y de La Guajira, lo que no explica el proceso de cooptación del poder público por parte de las mafias y su instalación en la administración para convertir las arcas del Estado en cajeros privados. Las métricas uniformes no sirven para hacer un diagnóstico serio de la pobreza entre pueblos distintos. El ingreso mínimo funciona (o eso pensamos) para áreas urbanas con una fuerte dependencia del salario o de las economías informales, pero no tiene ningún valor en áreas con formas económicas basadas en mecanismos de reciprocidad y solidaridad, con una importancia fundamental de los sistemas de parentesco para la distribución de recursos.



En su análisis el doctor Cabrera no menciona los terribles impactos del Cerrejón en la generación del hambre, ni los efectos de decisiones estatales tomadas en el centro del país sobre la vida de la gente en La Guajira y sus relaciones intrínsecas con el territorio y con la vida. ¿Cuáles fueron los efectos sociales, psicológicos, culturales y políticos –más allá de la economía– de la “ventanilla siniestra” del Banco de República instalada por López Michelsen en Riohacha? ¿Cuáles fueron los efectos de la construcción de la pista para el aterrizaje de los aviones Mirage en la vía entre Dibulla y Riohacha por parte del presidente Misael Pastrana?

¿Cuáles fueron los efectos de la intervención abrupta y aun no clara de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el gobierno de Uribe Vélez sobre el comercio de Maicao? ¿Cuál fue el impacto de la imposición por parte de Uribe Vélez de la construcción de la represa del Cercado –contra todos los conceptos técnicos ambientales y sociales– sobre las condiciones del medio río Ranchería y de las comunidades establecidas en sus márgenes?



El modelo de gobierno centralizado tiene la mayor culpa en la situación actual de La Guajira, por tanto, debe cambiar. Vale la pena ver el caso del nombramiento de un gobernador y equipo de gobierno blindados contra la corrupción, como fue el doctor Weilder Guerra, de ascendencia wayuu, quien, a pesar de tener una visión clara de las políticas que requería su departamento, no pudo ejercer su mandato con libertad debido a que algunos sectores del gobierno nacional tenían el control de la política local, ejerciendo el gobierno con jóvenes egresados de universidades casadas con un modelo de desarrollo, desde la lejana e ignorante Bogotá. No podemos seguir usando la disculpa del hambre que padecen gran parte de las familias wayuu para enmascarar la destrucción de una cultura pujante y antigua, con formas económicas tradicionales apoyadas en valores políticos y morales consecuentes, hoy sometida y disminuida por la violencia del capital internacional. No hay derecho a eludir la historia reciente para culpar a las comunidades, víctimas de su destino, en cuyo diseño no pudieron intervenir.

El reto de transitar hacia una economía productiva

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz



Entre tantas inferencias que se pueden hacer de la teoría de los ciclos económicos en el funcionamiento del capitalismo, una es aquella que dice que, ante las irregularidades que se pueden derivar del libre mercado, por ejemplo desempleo, inflación, devaluación monetaria, déficit comercial o concentración del ingreso, es necesario que el Estado regule la economía, de manera que no se presenten situaciones prolongadas de recesión, depresión o contracción y, al contrario, se logren indicadores sostenidos de expansión, crecimiento o auge en la producción de bienes y servicios.

Pero, como se dice en el argot popular, del dicho al hecho hay mucho trecho, y lo que se observa hoy en el mundo es una caída en el ritmo de crecimiento mundial, sobre todo en renglones básicos como agricultura e industria tradicional, la cual ha de paso ocasionado mayor desempleo, más informalidad y devaluación generalizada, crisis que es asumida por la mayoría de la población, clases medias y pobres, en términos de menos capacidad de compra de bienes básicos y acceso difícil a servicios sociales fundamentales.

Sin embargo, a pesar de los negativos augurios de la oposición y sectores independientes y buena parte del empresariado, el caso colombiano se ha salido de este marco general de recesión mundial, y los principales indicadores muestran una tendencia a la estabilidad macroeconómica, hecho que facilita, al menos, la detención en el empobrecimiento, estructural y monetario, de casi la mitad de la población del país y el estímulo a la inversión, nacional y extranjera, en casi todos los renglones de la actividad económica.



La disminución de la tasa de inflación, sumada a la elevación del salario mínimo y el alza en la renta básica, impactan favorablemente el ingreso real de millones de familias, en términos de mayor capacidad de consumo y elevación de la tasa de ahorro de una franja importante de las capas medias, y estimulan incrementos en la producción de bienes alimentarios y de consumo popular.

Así mismo, los mayores recaudos por impuestos derivados de la reforma tributaria de 2022, que empezarán a llegar al tesoro público a partir de este año, contribuyen al incremento del gasto social en todo el territorio nacional, favoreciendo las regiones donde hay más pobreza y menor capacidad institucional para atender, como mínimo, servicios de educación, vivienda, salud, agua potable, energía y justicia, sin que este incremento en el gasto público amenace la estabilidad fiscal del país y más bien atenúe el endeudamiento.

El mayor recaudo tributario, gracias a la imposición de gravámenes a las rentas de capital y la disminución de las exenciones del pago de impuestos a las mismas; el ajuste al presupuesto de 2023 en áreas claves como agricultura y educación, conjugados con un fortalecimiento del ingreso básico de millones de colombianos, en términos de alza real del salario mínimo y sustitución gradual de subsidios por una renta básica a la población más pobre, dan piso real a la consecución de los objetivos del plan nacional de desarrollo 2023-2026, titulado “Colombia, potencia mundial de la vida”, con el cual se aspira a dar fundamento a la transición productiva del país, inscrita en una total justicia ambiental, garantizar el acceso universal a derechos sociales fundamentales y conseguir una paz duradera.

La estrategia macroeconómica del gobierno actual, va en contravía de políticas anti crisis puestas en vigor en el siglo anterior y lo que va corrido del presente. Ante la crisis mundial de los años treinta, en el país se vivió la denominada danza de los millones y el crecimiento al debe, pues se intentó modernizar la estructura productiva de Colombia, pero se puso freno a las reformas,

sobre todo en el sector agrario, con el argumento que era mejor estimular renglones que interesaban al capital transnacional, por ejemplo, café y petróleo.

A mediados del siglo pasado se impulsaron estrategias como la denominada “revolución verde”, que dio paso a que en el país dejaran de cultivarse productos esenciales como trigo, a cambio de sembrar eucalipto y pino, base de la industria maderera y de papel. Esta perversa estrategia llegó de la mano de acciones asistencialistas como la “alianza para el progreso”, la cual buscaba generar dependencia en buena parte de la población de “ayudas” estatales.

La pretendida sustitución de importaciones y diversificación de la economía, que se buscó en los gobiernos del Frente Nacional, 1958-1978, quedó supeditada en gran medida a la explotación minera y algunos productos agroindustriales, siguiendo la tónica de hacer del país un productor neto de materias primas y exportador de café, de manera que todo girara en torno al comportamiento del dólar y las principales economías industrializadas del mundo.

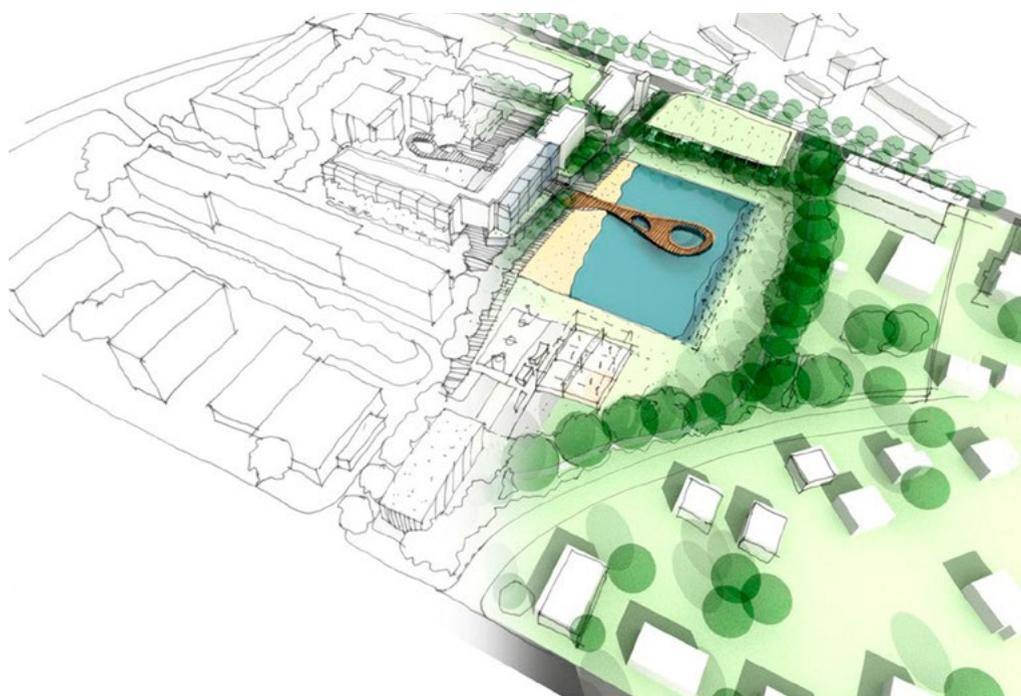


La crisis petrolera de los años setenta del siglo XX, llevó a un replanteamiento de la producción de crudo en el país y desde entonces se abrió la era de convertir a Colombia en un país exportador de crudo e importador de gasolina, lo cual traería nefastas consecuencias para las finanzas públicas, pues quedamos dependiendo de unos bajos ingresos por exportaciones en contraste con unos altos costos de importaciones.

Este modelo de crecimiento con déficit fiscal, trajo como consecuencia el fortalecimiento de un voraz sector financiero y la degradación en cámara lenta, aunque a veces a un ritmo acelerado, de la calidad de vida de millones de personas en toda la geografía nacional. La caída en la calidad de vida de miles de personas no fue mayor por la penetración de los llamados “dineros calientes”, sobre todo en el sector inmobiliario, ganadero y de turismo y entretenimiento, pero esto redundó, sobre todo, en la destrucción de buena parte de la economía agropecuaria y el consumo masivo de bienes de lujo, con la consecuente inflación.

Así las cosas, Colombia ha oscilado entre un crecimiento al debe y un crecimiento con austeridad, como se vio con claridad en los años ochenta en medio de la crisis de pagos que puso al borde la bancarrota a buena parte de las economías del mundo –sobre todo las de los países donde hay más pobreza–, cuando se dio vía libre a políticas de ajuste que implicaron el desmantelamiento del Estado, la cesión al sector privado de la prestación de los servicios sociales fundamentales y el fortalecimiento de la banca privada, con el pretexto de mantener estables las monedas, evitar la hiperinflación, disminuir las tasas de desempleo y evitar un colapso en el comercio mundial.

Estamos ante el reto de recomponer el sector público y mantener estabilidad macroeconómica, condiciones esenciales para hacer el tránsito hacia una economía productiva, fundamentada en la soberanía alimentaria, la justicia social, la protección de los recursos naturales y el aprovechamiento del saber y la tierra, factores relevantes en la generación de riqueza social.



El pulso en Colombia entre las reformas progresistas y la defensa a ultranza del *statu quo*

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

Desde el triunfo indiscutible de la ola ciudadana que llevó a Gustavo Petro a la presidencia –luego de dejar en el camino derrotados a los poderosos patrocinadores de “Fico”, primero, y Rodolfo Hernández, después–, el debate público ha terminado alisándose en orillas opuestas a quienes apoyan el cambio que propone este gobierno y quienes se le oponen radicalmente. Desde luego que entre quienes plantean objeciones y proponen ajustes a los proyectos de reforma hay voces motivadas por intenciones legítimas de que los cambios se traduzcan en los mejores resultados para la sociedad y el país. Es el caso de quienes aceptan la necesidad de una transición energética, pero temen que la vocación ambientalista del gobierno lleve a que, sin antes crear las suficientes condiciones fiscales y de diversificación productiva, se dé un salto al vacío poniendo en riesgo la futura (aunque relativa) autosuficiencia energética. O arriesgando las divisas e ingresos fiscales de la nación por concepto de la producción y exportaciones minero energéticas.

Tales cuestionamientos que se proponen contribuir al éxito de los proyectos, junto con las alarmas ruidosas procedentes de las actitudes negacionistas radicales y opuestas a toda propuesta de cambio, han venido siendo despejados pacientemente o refutadas con solvencia por los ministros de Hacienda, así como el ministro de Comercio, Industria y Turismo. Y también cada vez más claramente por la ministra y otros funcionarios de la cartera de Minas y Energía, con apoyo en las cifras técnicas sobre las reservas del país entregadas en mayo pasado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

En un artículo reciente, la exministra Irene Vélez puntualizaba que “las políticas de industrialización, reforma agraria, turismo y ciencia aplicada son cruciales para transformar los modelos productivos locales, impactar la canasta de exportaciones y transformar las fuentes de riqueza”. Y previamente reconocía sin reservas que la transición energética justa que impulsa el gobierno depende de ello. La aclaración sigue siendo, no obstante, ignorada por quienes convirtieron a la cabeza de ese ministerio en personaje de una parodia que apunta a desprestigiar al presidente y sus programas, dibujándolos como insensatos.



La campaña mediática de estigmatización y desprestigio

Esta es la imagen que desde la oposición se quiere posicionar en la opinión pública. Es parte de la propaganda sectaria con la que esas fuerzas se han propuesto deslegitimar al gobierno y bloquear todo cambio de la realidad nacional que pueda empujar el progreso social y revertir la excesiva concentración del ingreso. Con ese fin le armaron el escándalo de la niñera y el polígrafo a Laura Sarabia y ahora también le montaron expediente a la ministra en la Procuraduría por una supuesta infracción con Inmigración en uno de sus viajes, con lo que presionaron su salida del cargo. Ya incluso el jefe del partido político de derecha (CR) que exhibe el récord de miembros con verdaderas investigaciones por corrupción y aliado principal del cuestionado clan Char, de la costa, ha visto oportuno proponer a los otros partidos una gran coalición contra las reformas. Al parecer, su verdadero discurso es: “Es hora de no permitir ningún cambio”.

Una estigmatización equivalente intentan hacer medios como *Semana* del ministro de Defensa, exmagistrado Iván Velásquez, a quien no le perdonan el poner fin a las prácticas anteriores de abusos y crímenes impunes de las fuerzas del Estado contra los campesinos y los jóvenes y haber prohibido la violación por los militares de los derechos humanos de la población civil. Y aunque no lo dicen abiertamente, muchos en esta corriente también parecen muy molestos con la política de depuración en las Fuerzas Armadas de oficiales corruptos o vinculados a graves atrocidades. Lo cual muestra hasta dónde se ha pervertido la ética de numerosos colaboradores de los gobiernos anteriores y los alcances de su actitud complaciente con las conductas criminales.

Para el caso del ministro Velásquez, el tangible fortalecimiento de los grupos armados ilegales y la pérdida de control territorial por el Estado no lo reconocen como herencia directa del anterior gobierno. Olvidan la indulgencia que Duque mostró frente a todo tipo de prácticas criminales en las fuerzas armadas y su tolerancia a los contubernios de altos oficiales con delincuentes, mientras veía impasible como se agravaba la violencia contra la gente inerme en 37 % del territorio. Ahora intentan hacer parecer ese desbordamiento como resultado súbito de la presunta incapacidad del nuevo ministro para obtener victorias militares espectaculares y decisivas sobre los alzados en armas, allí donde fracasaron rotundamente todos los anteriores jefes de esta cartera. En su empeño de demostrar que la actividad de la fuerza pública se ha paralizado, desestiman sin pudor las estadísticas favorables de capturas y bajas de cabecillas de los grupos armados, al igual que las crecientes incautaciones de drogas ilegales. Tácitamente sugieren que eran mejor los tiempos en que al frente de los militares hubo quien exigía “carrotaques de sangre”, como confesó un militar culpable de los infames “falsos positivos” durante el gobierno de Uribe.



Pero, además de tratar de desacreditar al actual ministro de Defensa, el propósito real de tales ataques es descalificar la política de paz. En opinión de sus detractores, la estrategia de Paz Total del gobierno es una inaceptable claudicación del Estado, igual que lo era el acuerdo de paz suscrito con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en el gobierno de Santos, al que se opusieron en el plebiscito y sabotearon después de firmado. Piden en voz alta que el actual gobierno, en vez de buscar la desmovilización de los actores armados, como lo hicieron la mayoría de los gobiernos anteriores, persista en la intransigencia vertical del anterior mandatario, el más inepto de todos... aunque la evidencia muestre que no condujo a ninguna solución ni disminución del conflicto, sino lo contrario.

Por otro lado, así como el expresidente Duque participó sin escrúpulos en la contienda electoral del lado de los candidatos del continuismo, hoy el fiscal general y la procuradora, postulados por el mismo, se han convertido en voceros de la oposición política y perseguidores de los colaboradores del gobierno, sin importar que con ello desvirtúan por completo toda actitud neutral que corresponde a las instituciones que representan. Pero, al parecer, para la ultraderecha seudodemócrata criolla y los grandes medios que la secundan, la legalidad en Colombia está de más si se trata de sabotear la política de paz y demás proyectos de este gobierno. Si hacía falta alguna demostración del verdadero “odio de clases” que la derecha atribuye al marxismo, está a la vista.



Una estructura social que se supone inmejorable y la perpetuación de los privilegios

Estos mismos sectores políticos también hacen apología de la injusticia social y la extrema desigualdad en Colombia, a su juicio modelo insuperable de una sociedad “democrática”. Cerraron filas el año pasado contra la reforma tributaria progresiva aprobada en el Congreso, que puso a tributar COP 20 billones anuales más a las grandes empresas y a los colombianos más ricos. En esa oportunidad pretendieron descalificar al ministro Ocampo y al equipo técnico del ministerio de Hacienda. E incluso desconocieron el respaldo que los organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), le dieron al proyecto del gobierno; y desataron una campaña mediática de reclamos y profecías apocalípticas sobre la inminente parálisis de las empresas minero energéticas porque serían excesivamente gravadas. Vaticinaban, así mismo, la fuga imparable de capitales debido al aumento de la contribución fiscal de las personas naturales con mayores ingresos y patrimonio.

Sin embargo, la reforma se aprobó en el congreso, el dólar se estabilizó, primero, y luego empezó a caer, señal que los capitales que ingresan al país son mayores que los que salen, es decir, hay indicios concretos de mayor confianza de los inversionistas en la economía nacional. La realidad que reflejan los indicadores macroeconómicos (menor déficit fiscal y de cuenta corriente, menos desempleo, menor inflación en alimentos, disminución de la pobreza y crecimiento moderado en un contexto mundial de desaceleración económica) es muy diferente del escenario nefasto dibujado por los enemigos de una política fiscal orientada a la redistribución progresiva del ingreso.

Algo similar se ha venido decantando en proyectos de reformas como la pensional, donde la reacción en contra arrancó con la campaña de estigmatización del derrotado “Fico”, acogida por Asofondos (Asociación

Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía) y repetida en coro por los defensores políticos de los intereses de los grandes banqueros dueños de los fondos privados de pensiones. En ella se acusaba demagógicamente al programa del Pacto Histórico y su candidato de buscar “expropiar” de sus ahorros a los afiliados a ese sistema. Pero ahora, luego de presentada al congreso la reforma, la polémica ha derivado gradualmente en propuestas de ajustes a este proyecto pensional de varios pilares; y los ajustes al proyecto, como los que plantea Asofondos, ya no aspiran convertir a Colpensiones en otro fondo de ahorro individual para suprimir la alternativa del sistema de prima media, sino a minimizar el menoscabo de los privilegios actuales de los fondos privados y defender sus intereses particulares con normas orientadas a restar atribuciones y recursos previstos en la reforma para Colpensiones.



No les ha sido posible a los opositores de esta reforma seguir ocultando que el sistema de pilares, como el propuesto en el proyecto, es el esquema pensional que funciona en la mayoría de los países del mundo y que no queda ningún otro sistema como el que los neoliberales copiaron para Colombia durante la apertura. Ha sido igualmente imposible seguir desconociendo la evidencia incontrovertible del rotundo fracaso del sistema de los fondos privados de ahorro individual como medio para pensionar a sus afiliados. Es inocultable que al cabo de treinta años ese sistema apenas registra 278 000 pensionados, comparado con 1.6 millones de Colpensiones. E igualmente no se puede disimular la insignificante tasa de reemplazo que ofrece como pensión: 28 % del salario promedio de los últimos diez años, comparado con 65 % mínimo del sistema público de prima media.



Pese a la campaña mediática para sepultar la necesidad de esta reforma, que los gobiernos anteriores eludieron, ha quedado al descubierto que la verdadera crisis pensional no es la engañosa “bomba fiscal” del sistema de prima media (con la que los fondos privados asustaban al país y presumían la supuesta superioridad de su sistema de ahorro individual) sino la bomba social: la que afecta a más de 75 % de los adultos en edad de pensionarse, consistente en la imposibilidad de hacerlo en el contexto establecido por la Ley 100 de 1993. Como resultado de esta, 17 de los 23 millones de aportantes (74 %) están afiliados a los fondos privados que ha logrado acumular y manejar discrecionalmente más de COP 360 billones de ahorro social. Pero los pocos de sus afiliados que se pueden pensionar bajo su lógica financiera lo hacen con salario mínimo, sin importar que su ingreso promedio de la última década laboral haya sido cuatro o cinco veces mayor. Por esta razón, en el último año más de un millón de aportantes de los fondos privados se han trasladado a Colpensiones.

La batalla por las reformas

38

Cabría razonablemente esperar que el proyecto de reforma pensional sea debatido con serenidad en el congreso. Y sea aprobado sin distorsiones interesadas que impidan resolver el problema pensional en beneficio de la mayoría de la población y no del sistema financiero. Puede que esta reforma no suscite las grandes campañas para atemorizar a la opinión pública que hoy se agitan entorno a la reforma a la salud y la reforma laboral, al tiempo con los cuestionamientos obstruccionistas a las leyes de sometimiento y a las atribuciones del gobierno para avanzar en la paz total. Lo que sí se puede esperar tras el hundimiento en la pasada legislatura de la reforma laboral –al tiempo con la caída de un proyecto de legalización del cannabis recreativo, condenado con discursos llenos de prejuicios y falacias– es una gran ofensiva de desinformación, e, incluso, montajes y campañas difamatorias para frenar el nuevo proyecto laboral que se piensa presentar y socavar también el avance del debate de la reforma a la salud.

Con seguridad, se amplificará la difusión de las hipótesis no demostradas respecto a los efectos perversos sobre el desempleo de la “rigidez” en la contratación, pero en el fondo se trata de mantener los recortes de derechos laborales y la precarización de las condiciones de trabajo que impusieron los gobiernos neoliberales, desde los años noventa, en favor de los empleadores. La apuesta de la oposición política, secundada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), es simplemente conservar con cambios menores un régimen instaurado en contravía de las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que promueven el empleo decente. El argumento infundado de esos gremios es que los salarios que se pagan en Colombia causan desempleo, pero es al

contrario: este deprime los salarios (ver anexo con cuadro comparativo sobre los niveles salariales en América Latina en 2023).

Algo semejante se perfila respecto al eje de discrepancia en la reforma a la salud: la administración por parte del Estado de los recursos públicos, que es lo que funciona en la mayoría de los países del mundo, en vez de su entrega a administradoras privadas, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), obsequiada por la Ley 100 del 1993 sin responsabilidades directas de rendición de cuentas. La experiencia muestra que ese sistema ha propiciado la desviación de los recursos destinados a sufragar los servicios sanitarios hacia el enriquecimiento de sus administradores privados. Esto ha obrado en detrimento de las instituciones públicas y privadas que prestan el servicio real y de las condiciones laborales de los profesionales a su servicio. No sólo lo atestiguan los millones de reclamos y tutelas de los pacientes por la denegación de tratamientos. La permanente crisis económica de los prestadores del servicio y las quiebras en aumento de las EPS –que dejan billones en deudas con los hospitales y clínicas para que las asuma el Estado– así mismo demuestran el fracaso de la administración privada de los recursos públicos, ya evidente desde 2015 y antes. Pero se quiere sostener, contra lo que indican los hechos, que los pagos directos por el Estado, que ya se ejercen por medio de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para evitar su completo colapso, dismantlarán los actuales servicios de salud. Así defienden que se mantenga inmutable el manejo de recursos públicos por las EPS, algo en lo que tienen interés económico tanto Vargas Lleras como otros opositores de la reforma, pero no reconocen ningún conflicto de interés.

Tropiezos y progresos del programa de cambio

Es probable que los llamados a obstruir el avance de las reformas –gestados en las toldas de los más recalcitrantes abanderados de hacer inmodificable esta sociedad disfuncional y en crisis que es hoy Colombia– lleguen a frenar temporalmente varios de los cambios necesarios para construir un país con mayor equidad, menos desequilibrado en lo social y económicamente más desarrollado y sostenible. Pese a que trabaja diligentemente en reunir el apoyo parlamentario necesario, la falta de mayorías propias del gobierno en el congreso no lo favorece y además las próximas elecciones regionales suelen desviar la atención de los congresistas hacia sus propios intereses electorales a escalas locales. Sin embargo, el derrotero trazado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2023-2026, aprobado en mayo pasado, empieza a traducirse en hechos en materias tan importantes como la reforma agraria, que cuenta con leyes anteriores como la Ley 160 de 1994, además de la compra de tierras ofrecidas y la recuperación y adjudicación de baldíos de la nación.



40

El ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), ya han adquirido para entregar a los trabajadores del campo más hectáreas de las que compraron el gobierno de Duque y de Santos juntos. Y la meta fijada en el PND es entregar en el cuatrienio 1.5 millones de hectáreas, la mitad de los tres millones prometidos en el primer punto del acuerdo de paz firmado en 2016. La ANT también ha titulado ya más de un millón de hectáreas de predios informales. Las tierras incautadas al narcotráfico, cuyo usufructo se venía adjudicando a políticos amigos de los gobiernos o a intermediarios de sus antiguos propietarios mafiosos, ya vienen siendo entregadas por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) a los campesinos sin tierra para aprovecharlas en la producción de alimentos. Al mismo tiempo, el ministerio se propone habilitar a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la compra pública de cosechas que asegure y abarate el abastecimiento de alimentos, al tiempo que ayuda a la estabilidad de precios para los productores del campo.

Por otra parte, la misión de verificación de las Naciones Unidas (ONU) reconoció expresamente y elogió los esfuerzos del gobierno para emprender una reforma agraria en favor de los campesinos, así como la efectividad de las gestiones para acelerar la implementación de los compromisos del Acuerdo de Paz. Esto incluye la asignación en el PND de los recursos presupuestales necesarios, así como la priorización de 2700 proyectos productivos en los municipios más vulnerables escogidos en el Acuerdo para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Además, la ONU consideró un gran progreso la aprobación de la iniciativa del gobierno sobre el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos, que fue acompañado con la aprobación legislativa de la Jurisdicción Agraria.



Como se puede ver, así como se han levantado muchos y poderosos obstáculos a reformas importantes, hay campos donde se advierten transformaciones, a pesar de la fuerte reacción al cambio por parte de las fuerzas que lo rechazan. Es la conclusión provisional de esta somera revisión del panorama nacional.

| Países de Latinoamérica según su salario medio mensual (PPA) en 2023 | | | |
|--|--|----------------------------|--|
| Puesto | País | Salario medio (en dólares) | Salario medio (en moneda local) ³ |
| 1 |  Uruguay | 933 | 35.900 pesos uruguayos ⁴ |
| 2 |  Costa Rica | 854 | 456.200 colones ⁵ |
| 3 |  Chile | 837 | 681.039 pesos chilenos ⁶ |
| 4 |  México | 700 | 12.700 pesos mexicanos ⁷ |
| 5 |  Panamá | 690 | 687 balboas panameños ⁸ |
| 6 |  Honduras | 511 | 12.500 lempiras ⁹ |
| 7 |  Ecuador | 480 | 480 dólares ¹⁰ |
| 8 |  Guatemala | 477 | 3.700 quetzales ¹¹ |
| 9 |  Bolivia | 437 | 3.000 bolivianos ¹² |
| 10 |  Perú | 428 | 1.600 soles ¹³ |
| 11 |  Brasil | 415 | 2.100 reales ¹⁴ |
| 12 |  Argentina | 413 | 86.500 pesos argentinos ¹⁵ |
| 13 |  República Dominicana | 383 | 20.900 pesos dominicanos ¹⁶ |
| 14 |  Colombia | 382 | 1.500.000 pesos colombianos ¹⁷ |
| 15 |  El Salvador | 380 | 380 dólares ¹⁸ |
| 16 |  Paraguay | 329 | 2.341.800 guaraníes ¹⁹ |
| 17 |  Nicaragua | 295 | 10.700 córdobas ²⁰ |
| 18 |  Venezuela | 170 | 170 dólares ²¹ |
| 19 |  Cuba | 35 | 863 pesos cubanos ²² |
| Promedio continente | 481.52 dólares americanos (USD) | | |

Anexo. Países de América Latina según su salario medio mensual (PPA) en 2023. Fuente: Wikipedia (Anexo: Países según el salario medio – URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_seg%C3%BA_n_el_salario_medio).

Referencias

- Cancino C., Arturo (2021, diciembre). Los regímenes de pensiones y el derecho a la seguridad social. *Nueva Gaceta*, Bogotá. <http://nuevagaceta.co/arturo-cancino-cadena>
- Redacción (2023, abril 17). La Hoja #33: Los embustes sobre la reforma laboral. *La Bagatela*, Bogotá. <https://www.labagatela.org/la-hoja/la-hoja-33>
- Vélez, Irene (2023, junio 20). Hidrocarburos en tiempos de transición (Análisis). *El Espectador*, Bogotá. <https://www.elespectador.com/politica/hidrocarburos-en-tiempos-de-transicion-analisis-de-la-ministra-de-minas-irene-velez/>

Inteligencia Artificial, Computación Inteligente y Computación Cuántica: reflexiones en torno a la relevancia y la sostenibilidad

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

*Ph. D. en Informática y Ciencias Computacionales.
Supercomputación y Cálculo Científico, UIS*

Nunca en la historia de la humanidad, la gente del común era tan sensible al desarrollo tecnológico, ni tampoco pareciera opinar sobre ese mismo desarrollo como lo es en estos tiempos. Por un lado, podría decirse que es un logro del avance de la civilización, pero por el otro, sobre todo al observar la sensibilidad en la que las personas se ven afectadas, pero igualmente, como las opiniones no son realmente argumentadas sino muchas veces fruto de esas sensaciones y afectaciones, genera preocupación. Y más aún, si aquellos *sentires* son lanzados por gente que ha tenido posibilidades de formación o irresponsablemente por quienes se considerarían gente culta.

Las ciencias de la información o de la computación son un ejemplo claro y más aún con lo que respecta a temas relacionados con inteligencia artificial, computación cuántica, o algo más simple, como todo a lo que se le da el adjetivo “*inteligente*” (*smart* en inglés), como las ciudades inteligentes, que tanto gusta usar ese término tanto a políticos como a simples ciudadanos. Claro, la responsabilidad del abuso (no del uso) de las *palabrejas* en gran parte recae en los medios de difusión y propaganda (que hoy en día es difícil definirlos como medios de comunicación), pero no nos exime de esa responsabilidad a la comunidad académica, científica y profesional.

Mas allá de los términos y suponiendo que se conocen (presumo que los lectores de *Encuentros* conocen esas tecnologías, y si no, siempre está la posibilidad de buscar su significado usando Internet), también existe un compromiso, el cual es entender que se requiere para desarrollar, para usar (adecuada y competitivamente) y beneficiarse realmente de esas tecnologías. Y ahí hay algo en común que deja en evidencia nuestra debilidad como nación (o incluso como región latinoamericana), que es la dependencia, por no tener ni capacidades suficientes ni competencias adecuadas. Primero, por la falta de una visión común, y segundo por la mentalidad de la aceptación de la imposición y resignación, que nos categoriza como clientes y usuarios y no como desarrolladores y creadores.



Para poder explotar estas tres tecnologías, Inteligencia Artificial, Computación Cuántica y cualquier cosa “*Smart*” (y una cuarta relacionada que hablaré al final) se necesita de capacidades computacionales y, por supuesto, conocimiento. Pero para poder ser *explotado* por ellas, se necesitan de una alta dependencia tecnológica y un lenguaje mínimo, por decirlo de alguna manera que permita simplemente seguir ordenes, dar un clic y usar. La Inteligencia Artificial es aprovechable ampliamente gracias a que pueden procesarse simultánea y paralelamente instrucciones, gestionarse volúmenes de datos de diferentes tamaños y maneras, y cambiar el punto flotante¹ en tiempo de ejecución. Estas tres cosas: paralelismo, capacidades de manejo de diferentes volúmenes y tipos de información, y escalabilidad (o posibilidades de cambio), son los que, en términos arquitecturales computacionales, permiten que todo aquello que desde hace más de cincuenta años en inteligencia artificial fuera propuesto a nivel de algoritmos hoy sea útil a diferentes escalas. De ahí que la *explosión cámbrica*² en aplicaciones y “sistemas computacionales” que proveen y soportan Inteligencia Artificial que vemos desde hace diez años, es una realidad con consecuencias tanto económicas como sociales (que tratamos en un artículo pasado de la revista *Encuentros*).

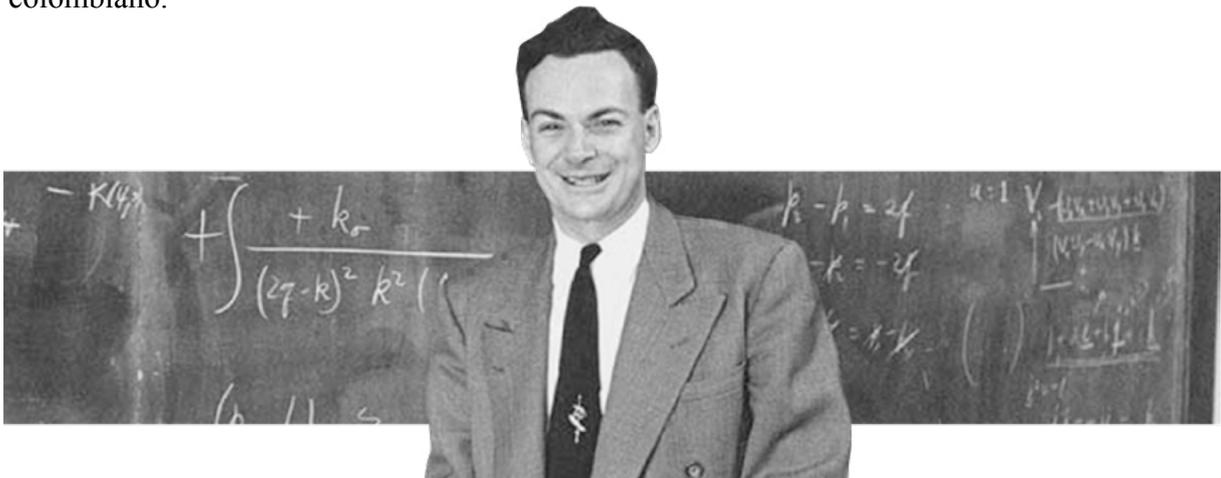
Antes de tratar sobre computación cuántica, pasemos a lo *smart* o lo *inteligente*. En este caso, igual tenemos la posibilidad de sistemas que soportan paralelamente procesamiento de información a diferentes escalas, y capacidades de transferencia, gestión y almacenamiento de información

que dependiendo del uso cambia de escala, es redundante (para tolerar fallos) y, por supuesto, es sostenible, teniendo en cuenta que en esa sostenibilidad entran aspectos energéticos importantes (es simple: así como cuando se usa un teléfono celular, no se quiere que con una aplicación se nos acabe la batería del celular inmediatamente, o todo el tiempo estemos *conectados al muro*). Surgen entonces términos complejos, como aquellos sistemas ciber-físicos, la computación en la nube (*cloud*), cosas intermedias como aquello que conocemos como computación *Fog* (no es buena idea buscar una traducción al español) y lo que al final se ve que es aquello que está a un nivel *Edge* (algunos autores lo traducen como computación en el borde). En ese intercambio a nivel de sistemas, entendiendo sistemas esa relación de elementos tanto físicos (*hardware*) como lógicos (*software*) y el soporte de sistema en sí, para que funcione e interactúe entre ellos mismos de manera autónoma o con humanos (*middleware*, *humanware*), se cambia de escala todo el tiempo (de hecho se conocen como sistemas *ultrascale*) y las posibilidades de implementar y usar esos sistemas, así como de desarrollarlos, son muchísimas: desde aquello simple que puede volver cómoda la vida en una casa, pasando por vehículos autónomos, campos agrícolas inteligentes y sistemas satelitales. Revisando, aquello que técnicamente permite eso, nuevamente aparece ese uso de múltiples núcleos, el entender tanto aquello que puede convertirse en algoritmos de inteligencia artificial, como aquellos de simulación y claro la gestión de los datos. Competencias que parten de conocimiento de matemáticas, física y tecnología.

¹ El punto flotante es una representación de números reales en una máquina, que dependiendo del tamaño de este permite usar menos o más bits.

² Tomando el término del profesor Satoshi Matsuoka (<https://dl.acm.org/doi/abs/10.1145/3208040.3225055>).

¿Y la computación cuántica? En mi área de acción académica-profesional, no existía esa desconfianza ante la implementación desde hace años, pues, incluso desde que Richard Feynman³ conceptualizó el término (además del de la nanotecnología), en computación avanzada nuevamente aparecían ese procesamiento en paralelo (paralelismo cuántico) para tratar los estados propuestos desde la teoría de la información cuántica de la física cuántica, los cambios de escala y, por supuesto, la implementación de ello en algoritmos que explotará esa fisicomatemática cuántica. Por supuesto, para que eso pasará se necesitaba no solo un chip cuántico reproducible y sostenible (dado por los físicos hace ya un poco más de diez años), sino también todo un andamiaje de sistema computacional que hoy en día es un conjunto de problemas fascinantes para ingenieros y científicos computacionales más que para físicos. Es computación, y es lo que conocemos como computación no clásica. Es un reto y es una oportunidad, incluso para Colombia y América Latina, en que no hay computadores cuánticos, pero sí existen máquinas de aprendizaje computacional cuántico (en Brasil, Ecuador, México y Chile), que, para entenderlo mejor, son computadores clásicos (en realidad supercomputadores) que simulan el comportamiento de un computador cuántico o de algo que soporte computación cuántica. En cuanto a las aplicaciones, más allá de artilugios que pueden considerarse como sofisticados para investigación básica, existen muchos problemas reales, que la mejor manera de tratarlos es con computación cuántica: desde problemas fisicoquímicos relacionados con catálisis para la industria energética, investigación farmacéutica, bioinformática, nuevos materiales, el estudio del cambio climático, hasta *trading* y logística⁴. En este último existen empresas en América Latina, como Quantum South⁵, con sede en Montevideo, Uruguay, que usa computación cuántica para problemas de logística en cargo aeronáutico o *spin-off* que surgieron de universidades como Zapata Computing⁶, que, como una empresa que revolucionó desde la Universidad de Harvard, propone soluciones de inteligencia artificial usando computación cuántica y, como dato curioso, uno de sus fundadores es Johantan Forero Montalvo, de origen colombiano.



³ Un poco de Richard Feynman en: https://es.wikipedia.org/wiki/Richard_Feynman

⁴ Y no he querido mencionar aquello que es para tratar problemas en astrofísica, nanotecnología, ciberseguridad o criptografía.

⁵ <https://quantum-south.com/>

⁶ <https://www.zapatacomputing.com/>

Teniendo en cuenta esto, retomo algo que he dicho en el transcurso de este artículo: la necesidad de tener capacidades y competencias. Las capacidades computacionales necesarias, no las tenemos, hemos intentado como región tenerlas, no sólo propias para garantizar autonomía y no-dependencia, pero no se han sostenido. No por falta de impacto o relevancia sino por la incomprensión, desconocimiento y *otras prioridades* de los tomadores de decisiones en un momento dado, y la desmotivación y debilidad de la comunidad directamente implicada con la construcción de conocimiento que usa esas capacidades que, en muchos casos, han permitido la obsolescencia e insostenibilidad de esos recursos. En cuanto a las competencias, la preocupación se genera no por el esfuerzo de muchos de los actores de la comunidad académica, sino por el afán de aceptación, popularidad que se deriva en irresponsabilidad de quienes obligan la implementación de modas, por una supuesta oferta comercial (formar para el empleo y para aumentar las cifras, no necesariamente por la calidad y la trascendencia), dejando a un lado la cultura de debate y cerrando cualquier posibilidad de discusión con un *hay que hacerlo por que toca*⁷. Algo peligroso pues condena a la subyugación y a asumir el rol de cliente o usuario, pero no de creador y desarrollador.



⁷ Algunos sugieren que quizás para poder llevar ese tipo de debates es mejor hacerlo en otro espacio. Una manera conveniente de decir que, si no le gusta la imposición o si no está de acuerdo con aceptar la imposición, es mejor que se vaya.

Quiero finalizar, mencionando algo positivo. Las ciencias computacionales y todo el desarrollo relacionado permiten disminuir las brechas entre los países, tanto tecnológicas como de conocimiento. Las alianzas digitales, un aspecto poco conocido por su corte político, pero también el uso masivo de la tecnología, permite interactuar con el estado del arte del desarrollo y el conocimiento a nivel global y, afortunadamente, hay quienes insisten en esa responsabilidad que se tiene como profesores desde las universidades, que va más allá de lo que algunos tomadores de decisiones políticos resumen a una simple docencia, como buscando desvalorizar o depreciar la creación de conocimiento y el aporte al desarrollo social y tecnológico que se realiza desde la universidad misma. Las ciencias computacionales generan una economía interesante, pero va más allá del

uso de simples herramientas, se requiere el desarrollo de ellas y los esfuerzos no deben ser aislados, sino integrados de diferentes maneras y, por supuesto, valorizados. La valorización se visibiliza y comunica con aquel que impacta y desarrolla su actividad desde la universidad misma, desde aquí y no porque debió partir (o porque se hizo todo lo posible para que partiera, y como premio de consolación, se promulgara el orgullo del compatriota o colega que desarrolla su actividad lejos de nosotros), porque atraemos *capital humano* y ven este espacio como un espacio de construcción dinámica, colaborativa y competitiva de gran trascendencia, responsabilidad y relevancia y porque tecnológicamente no sólo tenemos capacidades, sino también innovamos y garantizamos sostenibilidad.



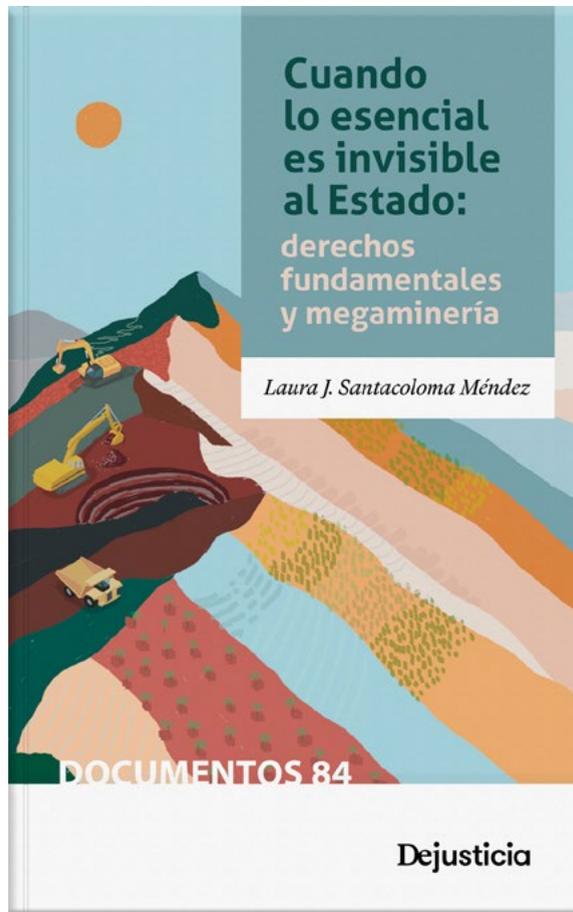
Cuando lo esencial es invisible al Estado: derechos fundamentales y megaminería

Por: Laura J. Santocoloma Méndez

Abogada, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Derecho Ambiental y doctora en Derecho, Universidad de Palermo (Buenos Aires, Argentina). Su desempeño profesional se ha especializado en el desarrollo de políticas públicas ambientales. Directora de la línea Justicia Ambiental, Dejusticia

En el papel, la actividad minera –desde la exploración de los minerales hasta su promoción– es de utilidad pública e interés social. La misma Corte Constitucional manifestó en una sentencia de 2018 que los recursos naturales no renovables del subsuelo deben beneficiar a la población y contribuir al interés general. Lo anterior significa que esta actividad no sólo debería generar riqueza, sino también responder a la conservación ambiental y a la protección de los derechos humanos, como fines a los que el Estado debe responder. Sin embargo, por fuera del papel, muchos factores influyen para que estos mandatos constitucionales no se cumplan.

La directora de la línea Justicia Ambiental de Dejusticia investigó al respecto, y en su nueva publicación *Cuando lo esencial es invisible al Estado: derechos fundamentales y megaminería* (Editorial Dejusticia, 2023) identificó algunas deudas históricas y desafíos más importantes que tiene Colombia respecto a esta actividad. A los lectores de *Encuentros* se presenta el apartado de las conclusiones, que la autora ha cedido como invitación a interiorizar la relación entre el medio ambiente y los derechos humanos.



Si bien la explotación de recursos naturales estimula el crecimiento económico del país, también genera fuertes tensiones entre progreso, desarrollo social y conservación ambiental. En especial, la política minera ha estimulado fuertemente los grandes proyectos, pese a la oposición que estos generan y al desequilibrio que traen en las necesidades de protección del ambiente y los derechos humanos.

Las tensiones y contradicciones del ordenamiento jurídico relacionado con la perspectiva de utilidad pública e interés social de la minería, así como la ausencia de evaluaciones de costos por pérdidas y daños (ambientales, en la vida de las personas e, incluso, en otras actividades económicas de escalas más locales) asociadas a la actividad, inciden en que la anterior afirmación sea difícil de probar con datos. En definitiva, la declaratoria de la actividad como de utilidad pública e interés general no cuenta con estándares objetivos que permitan establecer si un proyecto responde o no a los criterios constitucionales en la materia.

Pese a los conflictos sociales e impactos en los territorios y las personas, el Estado colombiano ha sido permisivo con la megaminería, situaciones sobre las que dan cuenta las múltiples sentencias judiciales respecto a protección de derechos individuales y colectivos. En general, la regulación de la minería en el país se ha orientado al beneficio de particulares, sin que el Estado se ocupe de la prevención en materia de derechos humanos y medioambiente con el rigor suficiente.

En el ámbito local, las manifestaciones ciudadanas de rechazo a la megaminería han sido contundentes. Los múltiples acuerdos municipales y los procesos de consultas populares muestran una profunda inconformidad. A ello se suman los litigios sobre los límites constitucionales de la minería en relación con los derechos fundamentales de las personas y comunidades afectadas por dicha actividad, que respaldan la necesidad de evaluar el impacto de este tipo de proyectos sobre la salud, la vida, la dignidad, la intimidad, el agua, el aire, el medioambiente y las particulares vulnerabilidades de las comunidades étnicas y campesinas.

Así las cosas, mientras no exista un compromiso efectivo con las garantías constitucionales, el nivel de conflictos solo irá en aumento. La base del Estado social de derecho es su compromiso con la garantía de los derechos de las personas. En ese sentido, una política minera diseñada para el impulso de grandes proyectos sin herramientas para

el respeto, la garantía y la protección de los derechos humanos, así como para la gestión adecuada de impactos acumulativos, desconoce la finalidad de la Constitución Política.

Tanto en la planeación de la actividad minera como en su ejecución falta información objetiva que permita adoptar decisiones acordes al interés general. Esto desconoce el deber de planificación de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible (Const. 1991, art. 80) y constituye una barrera para la garantía de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales. Por ejemplo, la ausencia de identificación y manejo de acuíferos, recargas, flujos subterráneos de agua, entre otros, es de urgente atención para proteger la oferta hídrica y los derechos fundamentales conexos, en especial en el actual contexto de crisis climática.



Sin información no es posible la participación efectiva. Y sin esta, la justicia ambiental no existe. Por tal razón, una de las principales tareas del Estado, especialmente con la entrada en vigencia del Acuerdo de Escazú, es consolidar los sistemas de información ambiental con perspectiva de derechos, para así lograr la armonización, el acceso efectivo y, en general, la democratización de las bases de datos públicas. Esto, a su vez, fortalece la incidencia ciudadana en los asuntos que le afectan directamente.

Con miras a planear adecuadamente la economía del Estado para beneficio general, debería existir una base de información sólida y pública que justifique la utilidad pública y el interés social de una actividad. Garay (2013), por ejemplo, resalta la necesidad de avanzar hacia evaluaciones de impactos más técnico/científicas y económico/financieras, a lo que se suma la perspectiva de respeto y garantía de DD. HH.



En ese sentido, urge la garantía efectiva de los derechos de acceso a la información y la participación ciudadana, desde el proceso de concesión minera hasta el seguimiento de la licencia ambiental otorgada. El precario acceso a información clara, oportuna e incluyente¹, sumado a la ausencia de mecanismos y herramientas de participación adecuadas, se interponen a la transparencia e incidencia ciudadana efectiva en las decisiones públicas, lo que desconoce mandatos constitucionales y compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

¹ Ver Opinión Consultiva OC-023/17, 2017, p. 86 y ss.

Con la entrada en vigencia del Acuerdo de Escazú, Colombia tiene la oportunidad de organizar su información ambiental, no sólo para que haya un mejor funcionamiento de las instituciones públicas, sino para que la ciudadanía pueda utilizarla para participar en las decisiones que le afectan. Sin duda, es necesaria la intervención del legislador para establecer mecanismos adecuados que permitan superar el déficit constitucionalmente inadmisibles en materia de participación ambiental. Pero sin información organizada, pública, comprensible, suficiente y accesible su eficacia no sería más que simbólica.

Estas ausencias y debilidades explican parte del aumento en la conflictividad socioecológica y agudizan las tensiones locales ya exacerbadas por la desigualdad y la violencia, lo cual ha devenido en una fuerte tensión constitucional entre Estado unitario y autonomía municipal. Esta falta de coordinación y concurrencia en la distribución de competencias de estos dos niveles de la estructura política nacional genera contradicciones que desequilibran las cargas entre participación y minería. Por un lado se exige que la relación entre la nación y los municipios sea regulada como condición para superar el déficit constitucionalmente inadmisibles en materia de participación. Pero, por el otro la nación continúa entregando las concesiones mineras sin que los municipios o las personas tengan participación efectiva.



Adicionalmente, el proceso para obtener la licencia ambiental tiene problemas que acentúan las deficiencias ya descritas. Por ejemplo, no se han realizado los ajustes institucionales para que haya participación de los propietarios que serán impactados por la afectación de los predios en los que se pretende explotar minerales. Además, tampoco se garantiza un espacio participativo en el diseño de los términos de referencia para los proyectos, y la audiencia pública no garantiza el acceso efectivo a la información o la deliberación, lo que redundará en una participación ineficaz. Ni siquiera la consulta previa, que tiene un gran desarrollo jurisprudencial y adecuación institucional, ha logrado establecerse con la solidez que exigen las normas constitucionales.

Finalmente, las normas internacionales cada vez acercan más los derechos humanos y los ambientales, razón por la cual su garantía afectiva y armónica debe ser la prioridad de los estados. Para esto es necesaria una intervención estatal más sólida en defensa de los derechos humanos, particularmente frente a la actividad de las empresas. En este sentido, el Estado debe articular mejor sus estrategias para la defensa de los derechos humanos, a propósito de los sectores que intervienen en el uso y aprovechamiento de recursos naturales y en su gestión. Así, la evaluación del impacto ambiental, con fundamento en la cual se otorgan o niegan las licencias ambientales, debe incorporar los potenciales efectos que una obra, proyecto o actividad tiene en los derechos fundamentales de las personas. De esta manera los conflictos pueden manejarse con una perspectiva de prevención, que reduzca o elimine el riesgo de que dichos derechos sean lesionados por una actividad autorizada por el Estado. Con ello, este se compromete con su respeto y garantía efectiva.



Recomendaciones

La coyuntura política que ha generado el cambio de gobierno es propicia para fortalecer asuntos públicos como los derechos humanos y la conservación ambiental. Para esto es fundamental la medición objetiva del impacto que tiene la actividad minera en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, especialmente las locales que soportan las cargas de los proyectos, pues este es clave para lograr su propósito de utilidad pública e interés general.

Además, el control de la explotación minera está sujeto a una entidad que si bien es técnica, depende directamente del gobierno nacional. Esto ha desequilibrado la balanza en favor de las necesidades del impulso minero en el país y en detrimento de las comunidades locales y el medioambiente. En ese sentido, la política pública debe trabajar por establecer mecanismos que permitan garantizar la independencia de las decisiones sobre estándares que buscan la protección de derechos fundamentales y la conservación del medioambiente, y que comprometan al sector privado en ese propósito.

El acceso a la información es, tal vez, el mayor desafío que enfrenta la justicia ambiental. Por una parte, es necesario definir las condiciones mínimas para la garantía efectiva del derecho, de tal manera que este dialogue con factores culturales, tecnológicos (o su ausencia) y de suficiencia en el acceso, entre otros. Por la otra, el Estado debe hacer un esfuerzo para armonizar la información técnica existente y producir aquella que es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas y la garantía de derechos, tal y como los son las zonas de recarga de los acuíferos.

Para impulsar la democracia ambiental, además, el gobierno nacional tiene la facultad de construir espacios de participación apropiados para que se tomen decisiones y se llegue a acuerdos con la ciudadanía. Pese a la ausencia de una ley, tener estándares adecuados puede redundar en la prevención de conflictos, la reducción de su intensidad o su solución, dentro de los cuales se destacan publicidad, voluntariedad, anticipación, universalidad, deliberación, finalidad de buscar consenso, efectividad y eficacia, información previa, suficiente, oportuna y clara, y diversidad. También, un análisis sólido del contexto social sobre la actividad que pretende ser licenciada podría definir de forma concreta cómo serían afectados los derechos humanos. La licencia ambiental es el instrumento de prevención más importante con el que cuenta el ordenamiento jurídico

colombiano, pero la ausencia, el desorden y la dispersión de información facilitan la conflictividad y judicialización de los procesos. Por esta razón, el estudio y la evaluación del impacto ambiental deben incluir, además de lo exigido en la Ley 99 de 1993, el impacto en los derechos humanos, así como la acumulación de impactos en un territorio determinado.

Dentro de los derechos más frecuente y significativamente afectados por la megaminería se encuentran la vida, dignidad, salud, agua, seguridad alimentaria, intimidad, familia, integridad, autonomía, consulta previa y consentimiento previo, libre e informado de comunidades étnicas, así como los derechos procedimentales de acceso a la información y participación. Cada uno de estos derechos cuenta con vastos análisis jurisprudenciales que establecen su alcance y contenido. Este es un punto de partida fundamental para el diseño metodológico de una evaluación de impacto en derechos humanos.

Finalmente, es necesario revisar y ajustar las políticas públicas de DD. HH. establecidas para los sectores vinculados con el uso y aprovechamiento de recursos naturales y con su conservación, a fin de adoptar metodologías adecuadas que permitan identificar necesidades locales con impacto en los derechos de personas.

* * *

“ *La licencia ambiental es el instrumento de prevención más importante con el que cuenta el ordenamiento jurídico colombiano, pero la ausencia, el desorden y la dispersión de información facilitan la conflictividad y judicialización de los procesos.* ”

* * *

Referencias

Garay, L. J. (dir.) (2013). *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza*. Contraloría General de la República.

Cuando lo esencial es invisible al Estado: derechos fundamentales y megaminería.

Laura J. Santacoloma Méndez.
– Bogotá: Editorial Dejusticia, 2023.

112 páginas; mapa; 24 cm. – (serie Documentos; 84).
ISBN: 978-628-7517-59-2 (Versión impresa) | ISBN: 978-628-7517-60-8 (Versión digital)

Enlace a libro:

<https://www.dejusticia.org/publication/cuando-lo-esencial-es-invisible-al-estado-derechos-fundamentales-y-megamineria/>



ENCUENTROS